

**MANUAL DE
USUARIO
ESTUFAS HIDRO
Y CALDERAS DE
PELLET**



INDICE

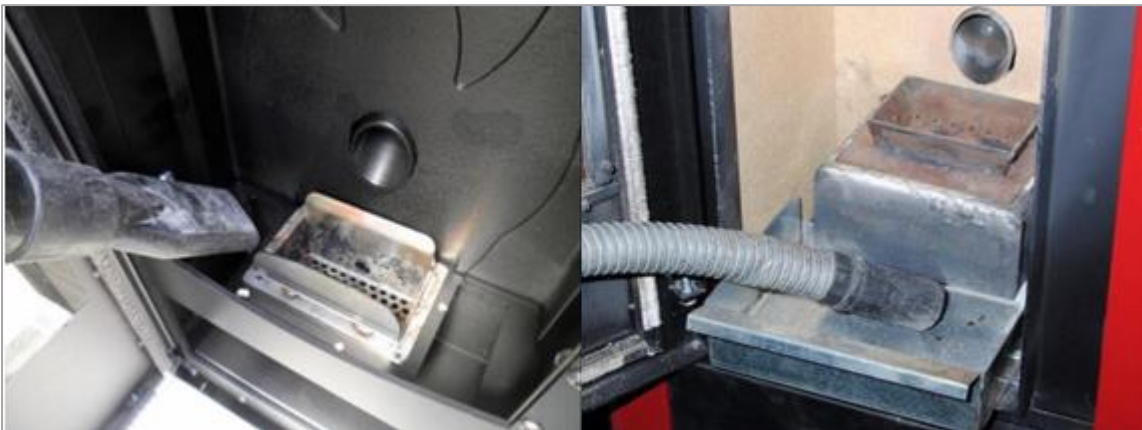
1	ADVERTENCIA DE SEGURIDAD	4
2	NORMATIVA GENERAL DE SEGURIDAD	4
3	CARACTERISTICAS TECNICAS	6
	3.1 ESTUFAS HIDRO	6
	3.2 CALDERAS	6
4	CONEXIONES	8
	4.1 ESTUFAS HIDRO	8
	4.2 CALDERAS	9
5	INSTALACION	9
	5.1 UBICACIÓN Y DISTANCIAS DE SEGURIDAD	10
	5.2 CHIMENEA	10
	5.2.1 CONDUCTOS SALIDA DE HUMOS	10
	5.2.2 CASOS TIPICOS DE INSTALACIONES	12
	5.2.3 EL TIRO	13
	5.2.4 REMATE DE LA CHIMENEA	14
	5.3 ENTRADA AIRE COMBUSTION	15
	5.4 CONEXIÓN HIDRAULICA	16
	5.4.1 GENERALIDADES	16
	5.4.2 CASOS TIPICOS DE INSTALACION	17
6	INSTRUCCIONES DE USO	18
	6.1 CONEXIONES	18
	6.2 EL PANEL DE CONTROL	18
	6.2.1 TECLAS	18
	6.2.2 LEDS	19
	6.3 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS TECLAS DEL PANEL DE CONTROL	19
	6.4 MENUS	19
	6.4.1 MENU 1	19
	6.4.2 MENU 2	22
	6.5 ALARMAS	24
	6.6 MENSAJES	25
7	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	25
	7.1 LIMPIEZA DIARIA	26
	7.1.1 ESTUFAS HIDRO	26
	7.1.2 CALDERAS	27
	7.2 LIMPIEZA SEMANAL	27
	7.2.1 ESTUFAS HIDRO	27
	7.2.2 CALDERAS	27
	7.3 LIMPIEZA MENSUAL	28
	7.3.1 CALDERAS	28
	7.4 LIMPIEZA DE LAS PIEZAS DE METAL	28
	7.5 LIMPIEZA ANUAL (POR CENTRO DE ASISTENCIA AUTORIZADO)	29
8	RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE	29
9	CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA	29



IMPORTANTE: LEER RIGUROSAMENTE



1. La garantía es válida a partir del primer encendido efectuado por un técnico autorizado.
2. No volcar o colocar el producto en posición horizontal durante la fase de transporte.
3. La instalación de la estufa debe ser realizada por un técnico cualificado siguiendo las normas vigentes locales.
4. Si el encendido falla, o en caso de apagón, antes de repetir el encendido, vacíe RIGUROSAMENTE el quemador. El incumplimiento de dicho procedimiento puede ocasionar la rotura del cristal de la puerta.
5. NO ECHAR MANUALMENTE pellet en el quemador para encender más fácilmente la estufa.
6. En caso de comportamiento anómalo de la llama y en todos los demás casos, NO APAGAR NUNCA la estufa mediante el corte de la alimentación eléctrica, usar el pulsador de apagado. Cortar la energía eléctrica significa impedir la evacuación del humo.
7. Si la fase de encendido se prolonga (pellet mojado o de mala calidad) y favorece la formación de humo excesivo internamente en la cámara de combustión, es conveniente abrir la puerta para evacuarlo y mantenerse en una posición de seguridad durante esta operación.
8. Es muy importante usar pellet de buena calidad y certificado. Usar pellet de mala calidad puede provocar un funcionamiento incorrecto y, en algunos casos, romper partes mecánicas por lo que la empresa queda eximida de toda responsabilidad.
9. La limpieza ordinaria del quemador y cámara de combustión (imagen 1 y 2) ha de efectuarse a diario. La empresa no se hace responsable de las anomalías derivadas del no cumplimiento de dicha labor.



La empresa Eider Biomasa queda eximida de toda responsabilidad por los daños causados a personas o cosas derivados del incumplimiento de los puntos destacados anteriormente y por los productos no instalados según la normativa vigente local

1 ADVERTENCIA DE SEGURIDAD

- Las estufas y calderas están fabricadas conforme a la normativa EN13240 (estufas a leña) EN 14785 (estufas y calderas de pellet) EN 11815 (cocinas y termo cocinas a leña), utilizando materiales de alta calidad y no contaminantes. Para utilizar mejor su estufa se recomienda seguir las instrucciones en el siguiente folleto.
Leer cuidadosamente este manual, antes del uso o de cualquier operación de mantenimiento.
- El objetivo de Eider Biomasa es el de suministrar la mayor cantidad de información para garantizar un uso más seguro y evitar daños a personas, cosas o piezas de la misma.
- Todas las estufas y calderas son puestas a prueba interna antes de la entrega, por lo tanto, es posible encontrar residuos en su interior.
- La instalación y la conexión deben ser realizadas por personal cualificado cumpliendo con las normativas europeas (UNI 10683) y nacionales, las reglamentaciones locales y las instrucciones de montaje que se anexan. La instalación eléctrica del lugar donde se instala la estufa debe realizarse según las normativas vigentes.
- La combustión de los residuos, en particular de material plástico, daña la estufa y el conducto de humos, y por otra parte está prohibida por la ley de protección contra las emisiones de sustancias nocivas.
- Nunca usar alcohol, gasolina u otros líquidos, sumamente inflamables, para encender el fuego o reavivarlo durante el funcionamiento.
- No introducir en la estufa una cantidad mayor de combustible a la señalada en el folleto.
- No modificar el producto.
- Está prohibido utilizar el aparato con la puerta abierta o con el vidrio roto.
- No utilizar el aparato por ejemplo para tendedero, superficie de apoyo o escalera, etc.
- No instalar la estufa hidro en habitaciones o baños.
- Existe una protección contra heladas para la bomba circuladora cuando el agua de red cae por debajo de 5 °C y en donde el sistema la activa automáticamente durante 3-10 segundos cada 24 horas. Por lo tanto, no desenchufe la alimentación eléctrica para hacer uso de esta función.

CONSERVAR EL MANUAL PARA FUTURAS CONSULTAS ANTE CUAQUIER
NECESIDAD O ACLARATORIA DIRIGIRSE A UN
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

2 NORMATIVA GENERAL DE SEGURIDAD

- Sólo emplear esta estufa o caldera según lo descrito en este manual. Cualquier otro uso no recomendado por el fabricante puede causar incendios o accidentes a personas.
- Asegurarse de que el tipo de alimentación eléctrica cumpla con lo indicado en la placa de datos (220V~/50Hz).
- Este producto no es un juguete. Debe controlarse adecuadamente a los niños para que no jueguen con el aparato.
- Este aparato no debe ser usado por personas (niños inclusive) con capacidades físicas, sensoriales o mentales reducidas, o sin la experiencia y el conocimiento necesarios, salvo que una persona responsable por su seguridad controle el uso que éstas hagan del aparato o les brinde las instrucciones pertinentes para usarlo.
- En caso de que no se utilice el aparato o por motivos de limpieza, desconectar la alimentación de la red. Para desconectar la estufa, colocar el interruptor en posición O y retirar la clavija de la toma. Sólo tirar la clavija, no el cable.
- No cerrar en ningún caso las aperturas de entrada de aire comburente y de salida de humos.
- No tocar la estufa o caldera con las manos mojadas porque la misma está equipada con componentes eléctricos.
- No utilizar el aparato con cables o clavijas dañadas. El aparato se clasifica como tipo Y, esto es, que el cable de alimentación debe ser reemplazado por parte de un técnico cualificado. Si el cable de alimentación está dañado, deberá ser reemplazado por el fabricante, por su servicio de asistencia técnica, o por personal con cualificación análoga.
- No colocar nada en el cable y no doblarlo.
- Se desaconseja el uso de prolongaciones, porque la prolongación puede calentarse y provocar riesgo de incendio. Nunca utilizar una única prolongación para hacer funcionar más de un aparato.
- Durante el funcionamiento normal, algunas piezas de la estufa, tales como la puerta, el cristal y la manilla, pueden alcanzar temperaturas elevadas. Por ello, prestar la atención del caso, en especial por los niños. Evitar, en consecuencia, el contacto de la piel no protegida con la superficie caliente.
- **¡ATENCIÓN! NO TOCAR sin las protecciones adecuadas la PUERTA DONDE ESTÁ EL FUEGO, el CRISTAL, la MANILLA o el TUBO DE SALIDA DE HUMOS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO: ¡El fuerte calor que desarrolla la combustión del pellet los calienta!**
- Mantener los materiales inflamables, tales como muebles, almohadas, cobijas, papeles, vestidos, cortinas, etc., a una distancia de 1 m con respecto a la parte frontal y a 30 cm con respecto a los lados y a la parte trasera.
- No sumergir el cable, la clavija o cualquier otro elemento del aparato en agua o en otros líquidos.
- No usar la estufa en ambientes con polvo o con vapores inflamables (por ejemplo, en un taller o en un garaje). Existe peligro de incendio si, durante el funcionamiento, la estufa se cubre con material **inflamable**, incluyendo cortinas, drapeados, cobijas, etc., o entra en contacto con este tipo de material. **MANTENER EL PRODUCTO LEJOS DE ESTOS MATERIALES.**

- El aparato posee dentro piezas que generan arcos o chispas. No debe ser utilizada en zonas que pueden ser peligrosas, tales como zonas con riesgo de incendio, explosión, cargadas de sustancias químicas o atmósferas cargadas de humedad.
- No utilizar el aparato cerca de bañaderas, duchas, lavabos o piscinas.
- No colocar el aparato debajo de una toma. No utilizar a la intemperie.
- No intentar reparar, desmontar o modificar el aparato. El aparato no contiene piezas que el usuario pueda reparar.
- Apagar el interruptor y retirar la clavija antes de realizar el mantenimiento, y sólo trabajar con la estufa fría.
- ADVERTENCIA: CUANDO SE REALIZA EL MANTENIMIENTO, SIEMPRE RETIRAR EL CABLE DE ALIMENTACION DE RED.
- **¡ATENCIÓN! Este aparato funciona exclusivamente con pellet; NO USAR COMBUSTIBLES DIFERENTES DEL PELLET. Cualquier otro material que se queme, será causa de avería y funcionamiento defectuoso del aparato.**
- **Conservar el pellet en un lugar fresco y seco. Si se conserva en lugares demasiado fríos o húmedos, puede reducirse la potencialidad térmica de la estufa. Prestar especial atención al almacenamiento y el desplazamiento de los sacos de pellets para evitar que se machaquen y se forme en consecuencia serrín.**
- **Limpiar regularmente el quemador con cada encendido o con cada recarga de pellet.**
- El hogar debe mantenerse cerrado, salvo durante la recarga o la eliminación de residuos, para evitar que se escape el humo.
- No encender y apagar de manera intermitente el aparato puesto que está equipado con componentes eléctricos y electrónicos que pueden dañarse.
- No utilizar el aparato como incinerador o de ninguna otra forma distinta de aquella para la cual ha sido diseñado.
- No utilizar combustibles líquidos.
- No efectuar modificación alguna no autorizada al aparato.
- Sólo utilizar las piezas de repuesto originales recomendadas por el fabricante.
- El combustible se presenta como pequeños cilindros con 6-7mm de diámetro, 30 mm de longitud máxima y humedad máxima del 8%. La estufa está fabricada y calibrada para quemar pellet compuesto por varios tipos de madera prensados en cumplimiento de las normativas que protegen el medio ambiente.
- El paso de un tipo de pellets a otro puede dar como resultado una pequeña variación a nivel de rendimiento, que a veces ni siquiera se puede percibir. Dicha variación puede solucionarse aumentando o disminuyendo en un único paso la potencia de uso.
- Es importante que el transporte de la estufa se realice cumpliendo con las normas de seguridad. Deben evitarse los desplazamientos imprudentes y los golpes porque pueden dañar las cerámicas o la estructura.
- La estructura metálica está tratada con pintura para altas temperaturas. Durante los primeros encendidos, es posible que se liberen malos olores por la pintura de las piezas metálicas que se seca. Ello no implica peligro alguno y basta con ventilar los ambientes. Después de los primeros encendidos, la pintura alcanza su máxima resistencia y sus características químico-físicas definitivas.
- El depósito puede contener hasta 15 kg o mas de pellet. Para recargarlo, basta levantar la tapa de acceso y volcar el pellet. Ante ausencias prolongadas, recargar el depósito para garantizar su autonomía. Puede suceder que, si se vacía el depósito, el tornillo sin fin se descargue completamente hasta que se apague la máquina. Para volverla a poner en marcha y llevarla a las condiciones ideales, se necesitara hacer una precarga mediante una funcion especifica del panel de mandos.
- **¡ATENCIÓN! Si la instalación no se realiza según los procedimientos indicados, en caso de falta de corriente, puede producirse revoco de humos de combustión en el ambiente. En algunos casos, puede ser necesario instalar un grupo de continuidad.**
- **¡ATENCIÓN! Puesto que la estufa o caldera es un aparato de calefacción, presenta superficies muy calientes. Precisamente por este motivo, se recomienda máxima precaución durante el funcionamiento:**
- **CON EL APARATO ENCENDIDO:**
 - ✓ Nunca debe abrirse la puerta.
 - ✓ No debe tocarse el cristal de la puerta puesto que está muy caliente.
 - ✓ Debe prestarse atención a que los niños no se acerquen.
 - ✓ No debe tocarse la salida de humos.
 - ✓ No debe echarse ningún tipo de líquido en el hogar.
 - ✓ No debe realizarse ningún tipo de mantenimiento hasta que la estufa o caldera esté fría.
 - ✓ No debe realizarse ningún tipo de intervención, salvo con personal cualificado.
 - ✓ Deben respetarse y seguirse todas las indicaciones de este manual.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1 ESTUFAS HIDRO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GAIA 16	LEONORA 24
Potencia calorífica nominal (kW)	15,04	22,56
Rendimiento	94	94
Diámetro de entrada y salida agua de la caldera	1"- 3/4"	1"- 3/4"
Presión de funcionamiento	1,5 bar	1,5 bar
Diámetro de la tubería de humos	80 milímetros	80 milímetros
Capacidad de almacenamiento de pellets	20 KG	25 KG
Eléctrico	230 V-50Hz	230 V-50Hz
Peso	160 kg	204 kg
Capacidad de agua de la caldera (lt)	22 lt	35 lt

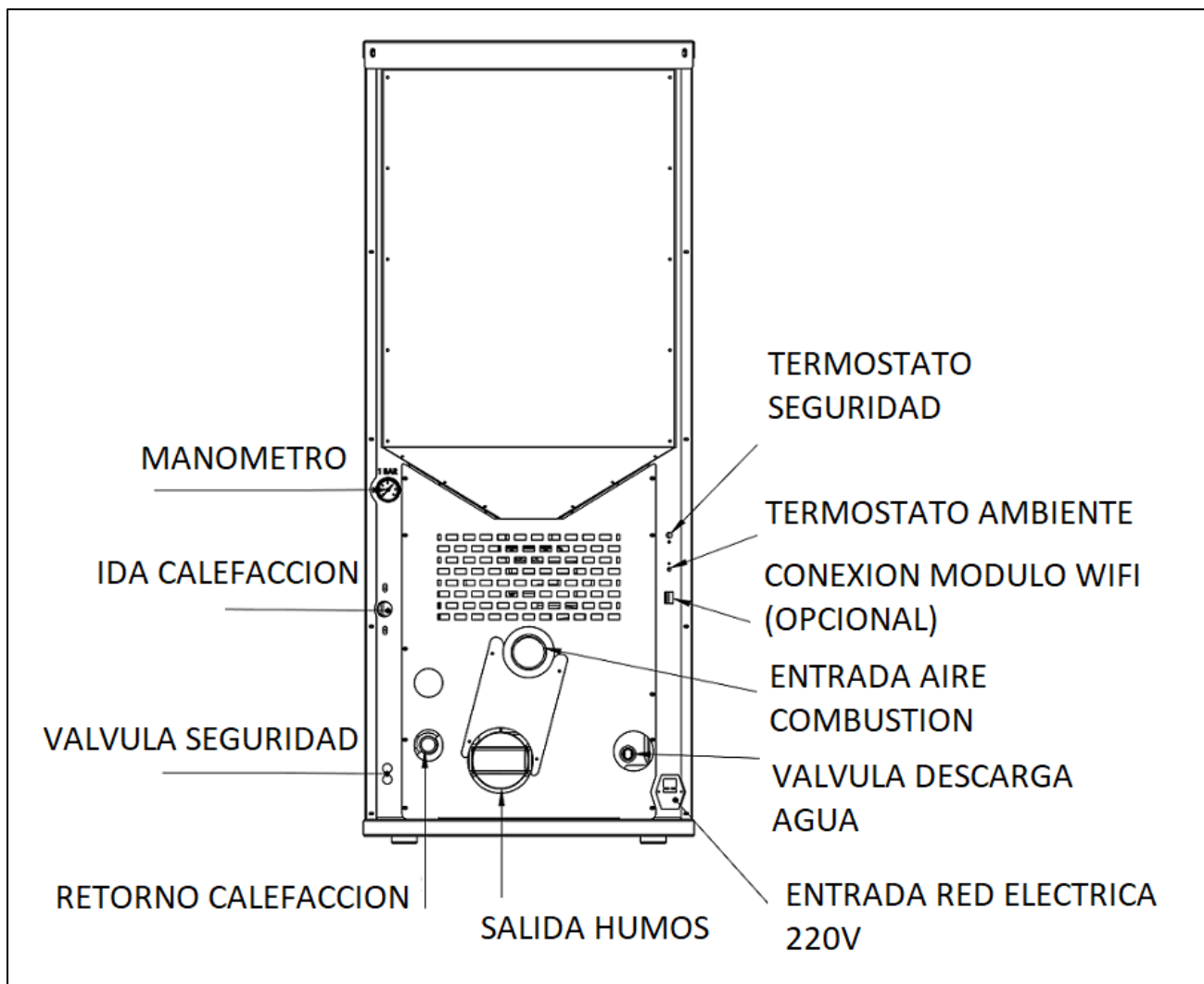
3.2 CALDERAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	COMPACT 16 - OSLO 16	COMPACT 24 - OSLO 24
Potencia calorífica nominal (kW)	15,04	22,56
Rendimiento	94	94
Diámetro de entrada y salida agua de la caldera	1"- 3/4"	1"- 3/4"
Presión de funcionamiento	1,5 bar	1,5 bar
Diámetro de la tubería de humos	80 milímetros	80 milímetros
Capacidad de almacenamiento de pellets	20 KG	25 KG
Eléctrico	230 V-50Hz	230 V-50Hz
Peso	160 kg	204 kg
Capacidad de agua de la caldera (lt)	22 lt	35 lt

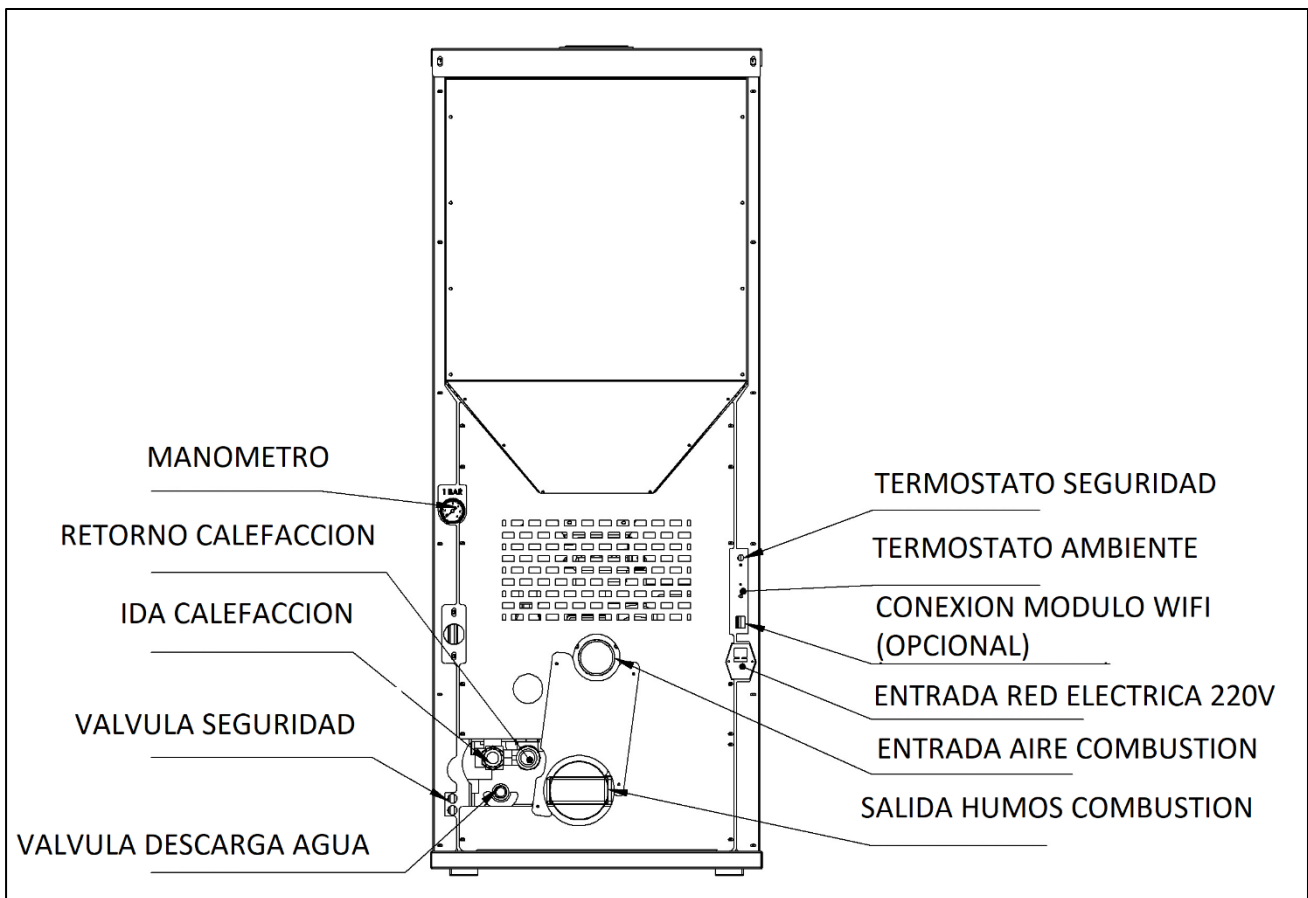
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL POWER 27	TOTAL POWER 35	TOTAL POWER 50
Potencia calorífica nominal (kW)	24,84	32,20	46
Rendimiento	92	92	92
Diámetro de entrada y salida agua de la caldera	1"	1"	1"
Presión de funcionamiento	1,5 bar	1,5 bar	1,5 bar
Diámetro de la tubería de humos	100 milímetros	100 milímetros	100 milímetros
Capacidad de almacenamiento de pellets	60 KG	60 KG	100 KG
Eléctrico	230 V-50Hz	230 V-50Hz	230 V-50Hz
Peso	270 kg	270 kg	342 kg
Capacidad de agua de la caldera (lt)	50 lt	50 lt	70 lt

4 CONEXIONES

4.1 ESTUFAS HIDRO



4.2 CALDERAS



5 INSTALACION

- Prever la conexión al conducto de humos para la evacuación de los humos.
- Prever la toma de aire exterior (aire para la combustión).
- Prever la conexión para la línea eléctrica con instalación de descarga a tierra.
- La instalación eléctrica de la habitación donde se instala la estufa debe contar con puesta a tierra; de lo contrario, pueden producirse anomalías en el cuadro de mandos. Además dicha instalación deberá ser alimentada por la red convencional ya que una instalación eléctrica alimentada como por ejemplo "placa fotovoltaica" provocará anomalías en el funcionamiento de la tarjeta electrónica de la estufa e incluso su rotura.
- Prever la conexión del circuito hidráulico de ida y retorno de la calefacción manteniendo una distancia considerable de manipulación de la misma en la parte posterior del aparato.
- Apoyar el aparato en el piso en posición favorable para la conexión del conducto de humos y cerca de la toma de "aire para la combustión".
- El aparato debe instalarse en un piso con capacidad de carga adecuada.
- Si la construcción existente no satisface este requisito, deben tomarse medidas apropiadas (por ej., placa de distribución de carga).
- Es necesario proteger del calor todas las estructuras que pueden incendiarse si son expuestas a calor excesivo. Los pisos de madera o de material inflamable deben protegerse con material no combustible (por ejemplo: una chapa de 4 mm o cristal vitro-cerámico).
- La instalación del aparato debe garantizar un fácil acceso para la limpieza del propio aparato, los conductos de gases de escape y el conducto de humos.
- El aparato no es adecuado para ser instalado en conducto compartido.
- Durante su funcionamiento, la estufa retira una cantidad de aire del ambiente donde se encuentra, por lo tanto, es necesaria una toma de aire exterior a la altura del tubo ubicado en la parte trasera de la estufa. Los tubos que deben utilizarse para la salida de humos deben ser tubos específicos para estufas de pellets: de acero pintado o de acero inoxidable, de 8 cm de diámetro, con juntas adecuadas.

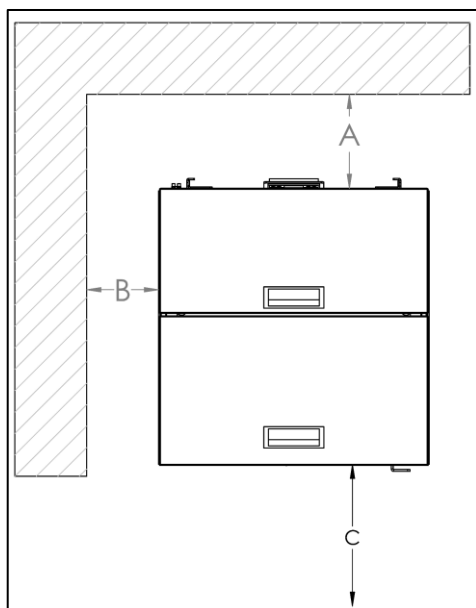
- La toma de "aire para la combustión" (Φ 50mm) de la estufa debe alcanzar una pared que da al exterior o a habitaciones adyacentes a la de instalación, siempre y cuando estas cuenten con una toma de aire exterior y no se usen como dormitorios ni cuartos de baño, ni donde haya peligro de incendio, como por ejemplo cobertizos, garaje, almacenes de materiales combustibles, etc. Estas tomas de aire deben realizarse de manera tal que no puedan obstruirse ni desde adentro ni desde afuera y deben estar protegidas con rejilla, red metálica o protección adecuada, siempre y cuando estas protecciones no reduzcan la sección mínima.
- Cuando el aparato se instala en entornos rodeada por materiales combustibles (ejemplo: muebles, revestimientos de madera, etc.) se han de respetar las siguientes distancias: **"Véase la placa de datos de la estufa"**.
- El instalador ha de considerar también las secciones de aire convectivo durante la instalación: el entorno de la estufa no debe impedir la circulación de aire hacia el interior del aparato.
- Se aconseja siempre respetar las distancias mínimas y si es preciso instalar también paneles aislantes ignífugos resistentes al calor (lana de roca, cemento celular, etc.).
- Cuando el aparato se encuentra encendido, puede crear depresión en la habitación donde está instalado; por lo tanto, en la habitación no deben coexistir otros aparatos con llama desnuda, excepto calderas de tipo c (estancas).
- Controlar la presencia de aire comburente. El mismo debe proceder de un espacio libre (no espacios donde haya ventiladores de extracción o bien espacio sin ventilación) o del exterior.
- No instalar el aparato en dormitorios o cuartos de baño.

5.1 UBICACIÓN Y DISTANCIAS DE SEGURIDAD

El aparato encendido puede crear depresiones en el local de instalación; por consiguiente, en dicho local no debe haber otros aparatos con llama libre (salvo únicamente las calderas del tipo estanco o salvo que dichos aparatos cuenten con una entrada propia de aire).

No se ha de situar cerca de cortinas, sillones, muebles u otros materiales inflamables.

No se ha de instalar en atmósferas explosivas o ambientes que puedan ser potencialmente explosivos por la presencia de maquinarias, materiales o polvo que puedan causar emisiones de gas o inflamarse fácilmente con chispas. Antes de instalar la estufa de rincón de pellets verificar que todos los acabados o posibles vigas de material combustible estén situados a una distancia idónea y fuera de la zona de radiación de dicha chimenea; asimismo se ha de considerar que para no perjudicar el funcionamiento correcto del aparato es indispensable crear una recirculación del aire en su interior.



A 50 cm de la pared trasera

B a 40 cm de la pared lateral

C 100cm de la parte frontal

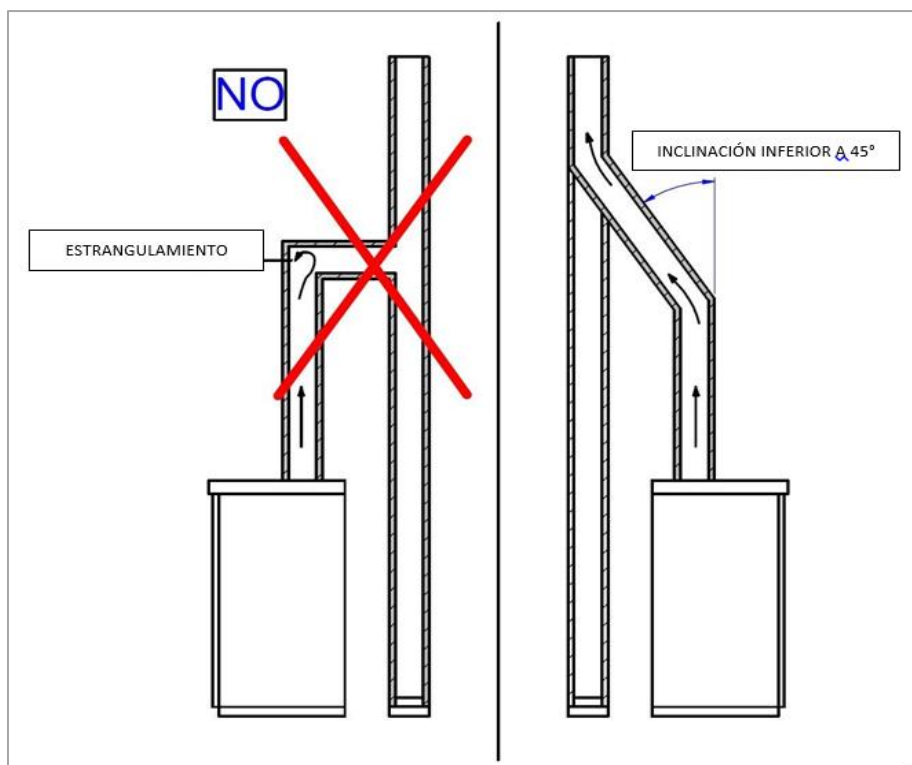
Los materiales y muebles inflamables no deben colocarse a una distancia de 100 cm en el área de radiación (C) de la cubierta de monitoreo de llamas.

5.2 CHIMENEA

5.2.1 CONDUCTOS SALIDA DE HUMOS

El conducto de humos es uno de los elementos clave para el buen funcionamiento. Los mejores son los de acero (inoxidable o aluminizado), por la calidad de los materiales, la resistencia, la duración en el tiempo, la facilidad de limpieza y el mantenimiento.

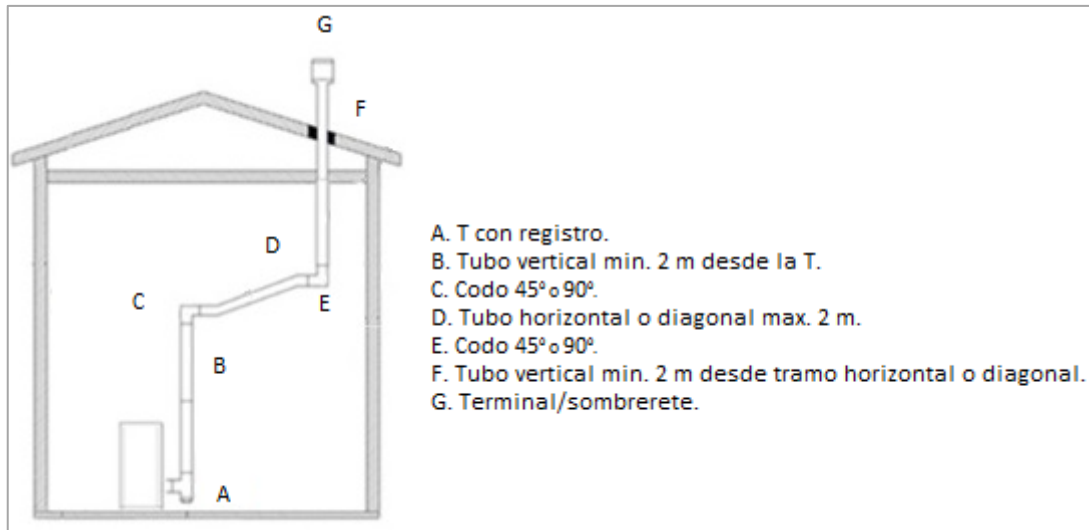
1. En la parte trasera, el aparato cuenta con una boca salida de humos circular para una conexión de tubo de Φ 80mm para el caso de estufa hidro y Φ 100mm para el caso de caldera.
2. Para facilitar la conexión al conducto de humos rígido de acero, se aconseja emplear uniones telescópicas que, además de facilitar la operación, también compensan la dilatación térmica tanto del hogar como del conducto de humos.
3. Se aconseja bloquear el conducto al terminal de la estufa con silicona resistente a altas temperaturas (1000°C).
4. En el caso de embocadura del conducto de humos a una chimenea existente que no esté perfectamente perpendicular a la salida de humos del hogar, la conexión de estos debe realizarse con la unión inclinada correspondiente. La inclinación, con respecto a la vertical, se aconseja que no superare los 45° y no debe sufrir estrechamientos (imagen 3). Para ello se deberá hacer uso de curvas o codos homologados de 45° o 90° con forma circular. Además se exige que el conducto de chimenea de la estufa tenga tanta longitud vertical como la propia chimenea existente con salida al tejado.



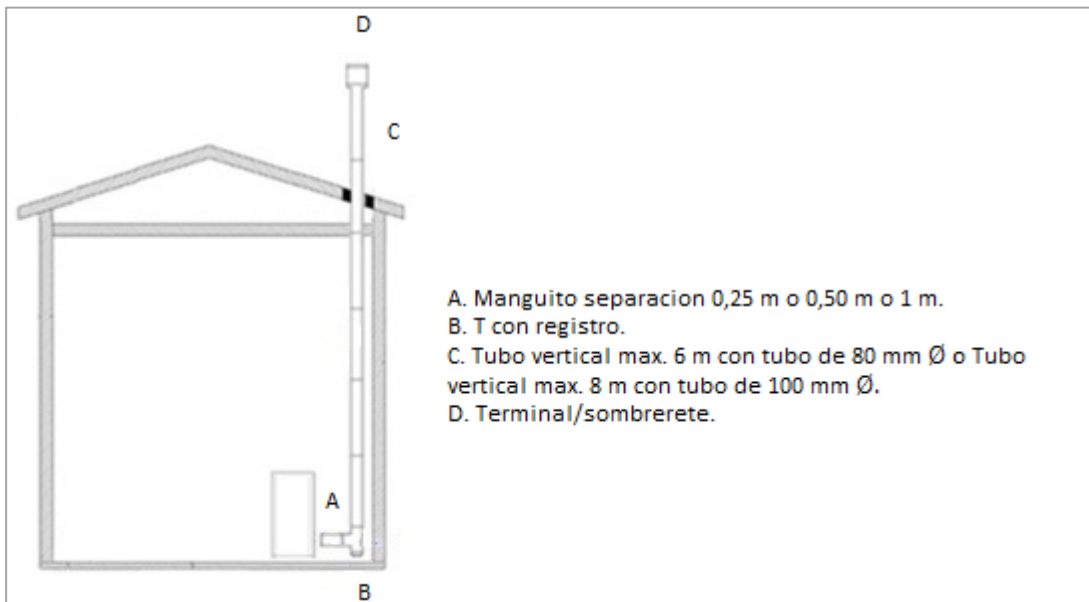
5. En caso de paso por pisos, es necesario interponer un manguito aislante de 10 cm de espesor.
6. **IMPORTANTE!** Es absolutamente necesario aislar el conducto de humos a lo largo de toda su longitud. El aislamiento permite mantener alta la temperatura de los humos, para optimizar el tiro, evitar condensaciones y reducir los depósitos de partículas sin quemar en las paredes del conducto. Para ello, emplear materiales aislante adecuados (lana de vidrio, fibra cerámica, materiales incombustibles de clase A1). No obstante para aquellos casos en que el conducto este expuesto al exterior y sea manipulable, conforme a la norma estatal RITE, dicho conducto es obligatorio que sea aislado.
7. La longitud mínima del conducto ha de ser de 2 m verticales desde la conexión a la boca de salida de humos posterior de la estufa.
8. El conducto de humos debe ser impermeable a los agentes atmosféricos y es necesario evitar demasiados cambios de dirección para lo que en este caso solo se permiten 2 curvas (codos) de 45° o 90° en toda la instalación.
9. No se permite el uso de tubos metálicos flexibles y no homologados para biomasa.
10. La longitud total de la instalación de conductos nunca podrá superar 6 m (vertical) para tubos de sección de Φ 80mm y 8 m para tubos de sección de Φ 100mm.
11. Solo se permite un cambio de dirección del conducto en horizontal o diagonal nunca podrá superar 2 m de longitud.
12. Es necesario colocar una T con registro y depósito para contener residuos producidos por la condensación de los humos.

5.2.2 CASOS TÍPICOS DE INSTALACIONES

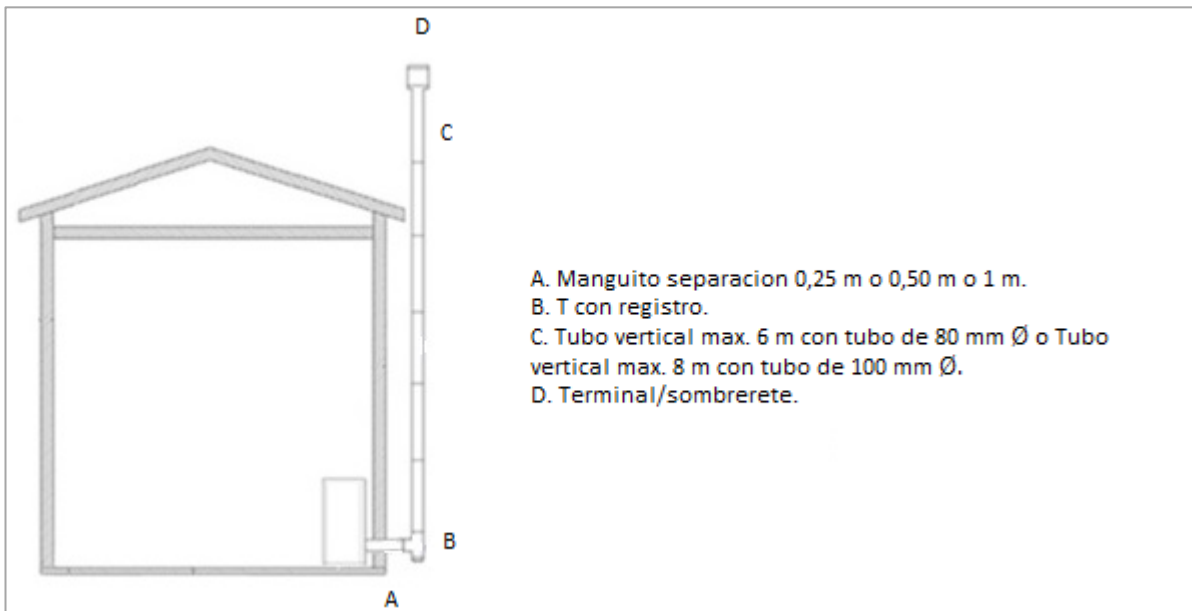
1. INSTALACION INTERIOR



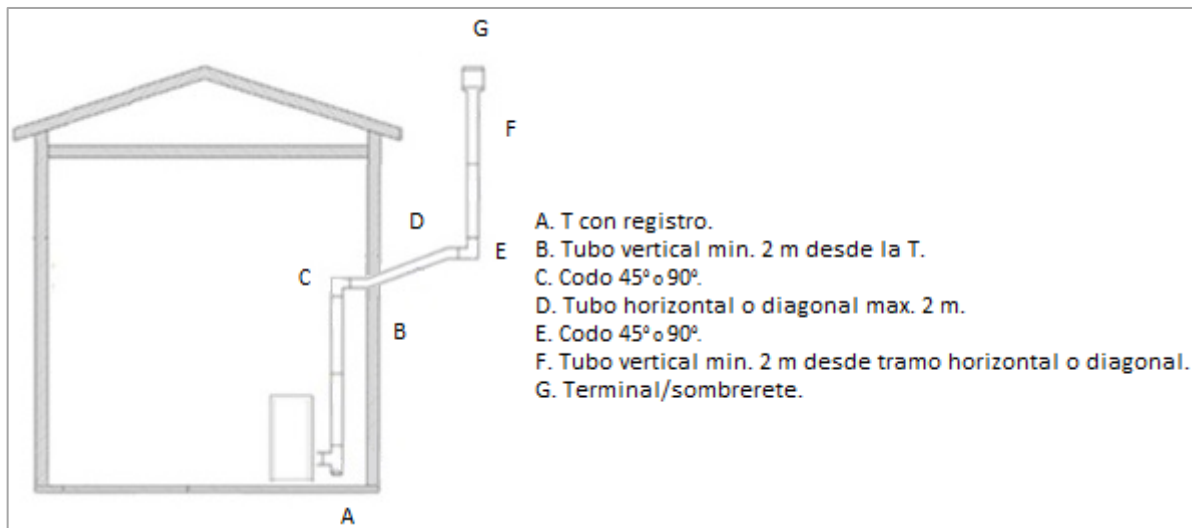
2. INSTALACION INTERIOR



3. INSTALACION EXTERIOR



4. INSTALACION EXTERIOR



LIMITACIONES

Ø TUBO	Metros tubo vertical maximo (total instalación)	Metros tubo vertical mínimo (desde la T)	Metros tubo horizontal máximo	Nº Codos máximo	T con registro mínimo
80	6	2	2	2 (45°/90°)	1
100	8	2	2	2 (45°/90°)	1

5.2.3 EL TIRO

Los gases que se forman durante la combustión, al calentarse, sufren un incremento de volumen y, por lo tanto, asumen una densidad menor con respecto al aire circundante más frío.

Esta diferencia de temperatura entre el interior y el exterior de la chimenea determina una depresión, llamada depresión térmica, que es mayor cuanto más alto es el conducto de humos y cuanto más alta es la temperatura.

El tiro del conducto de humos debe estar en condiciones de vencer todas las resistencias del circuito de humos de manera tal que los humos producidos en la estufa, durante la combustión, sean aspirados y dispersos en la atmósfera mediante el conducto de evacuación y el conducto de humos. Varios son los factores meteorológicos que influyen en el funcionamiento del conducto de humos, tales como lluvia, niebla, nieve, altitud, pero el más importante es, sin lugar a dudas, el viento, que tiene la capacidad de provocar, no sólo depresión térmica, sino también depresión dinámica.

La acción del viento varía según se trate de viento ascendente, horizontal o descendente:

1. Un viento ascendente siempre tiene como efecto aumentar la depresión y, por lo tanto, el tiro.
2. Un viento horizontal aumenta la depresión en caso de instalación correcta del remate de la chimenea.
3. Un viento descendente siempre tiene como efecto disminuir la depresión y a veces la invierte.

El exceso de tiro provoca un sobrecalentamiento de la combustión y, por lo tanto, la pérdida de eficacia de la estufa.

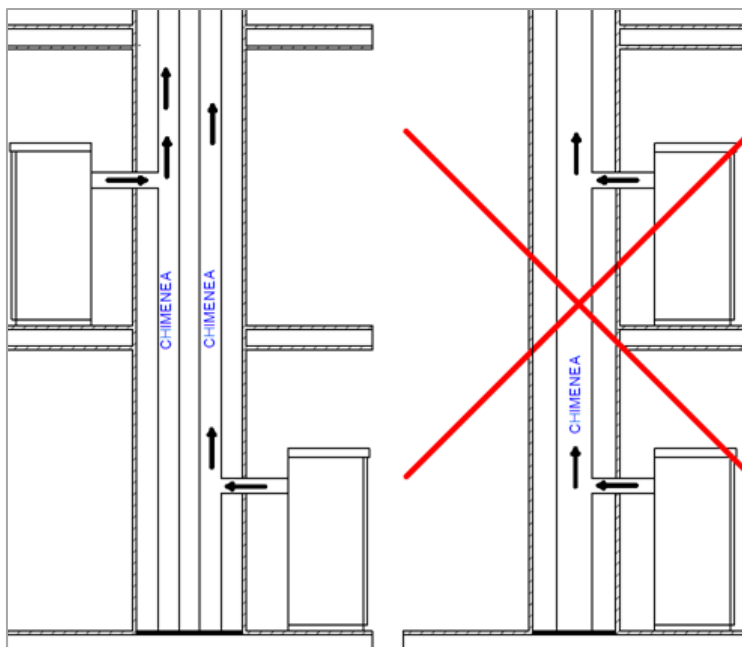
Parte de los gases de combustión, junto con pequeñas partículas de combustible, son aspirados en el conducto de humos antes de ser quemados. Ello disminuye la eficacia de la estufa, aumenta el consumo de pellets y provoca la emisión de humos contaminantes.

Simultáneamente, la alta temperatura del combustible, debida al exceso de oxígeno, desgasta la cámara de combustión antes de tiempo.

Por el contrario, el tiro insuficiente disminuye la combustión, enfría la estufa, produce revocos de humo en el ambiente que disminuyen la eficacia de la estufa, y provoca incrustaciones peligrosas en el conducto de humos.

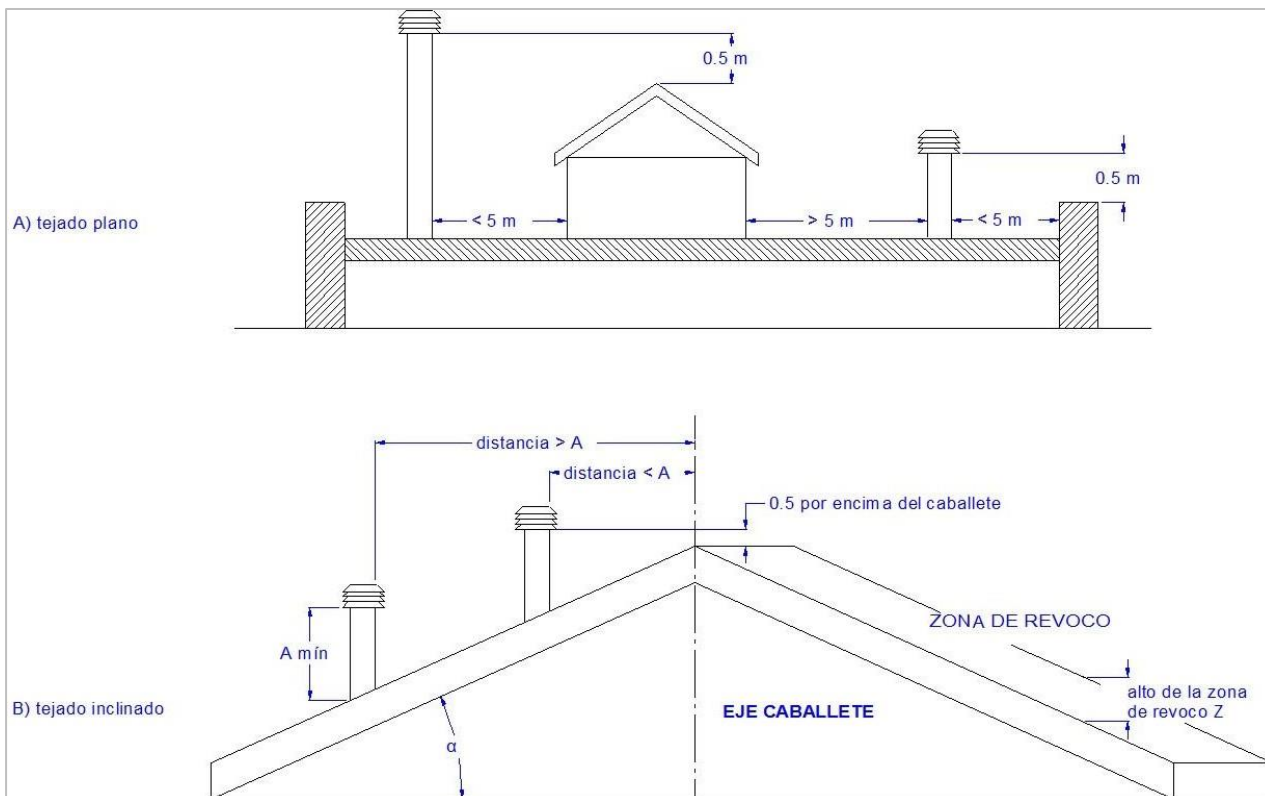
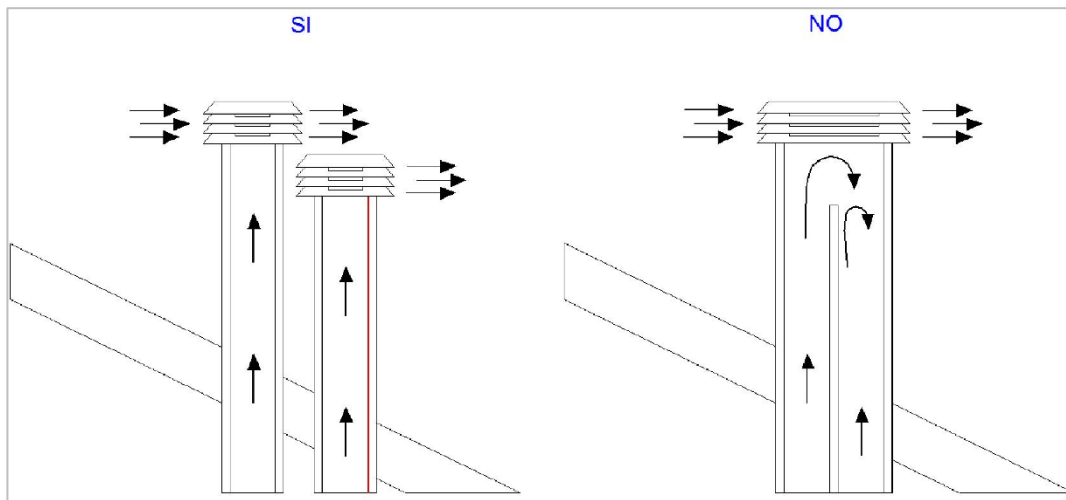
Si el aparato no calienta o hace humo, siempre se debe a un tiro defectuoso:

1. Un error común es conectar el tubo de la estufa a una chimenea existente, dejando que esta siga en servicio de la instalación anterior. De esta manera, dos instalaciones con combustible sólido están unidas por el mismo conducto de humos, lo cual es incorrecto y peligroso. Si se usan las dos instalaciones al mismo tiempo, la carga total de humos puede ser excesiva para la sección existente de la chimenea, lo que provoca revocos de humo.
2. Si se usa una sola estufa, el calor de los humos sí provoca el tiro de la chimenea, el cual, sin embargo, aspirará aire frío también por la apertura de la instalación apagada, lo que vuelve a enfriar los humos y bloquea el tiro.
3. Por último, si ambas instalaciones son ubicadas en distintos niveles, además de los problemas expuestos, se puede interferir con el mismo principio de los vasos comunicantes, lo que provoca una evolución de los humos de combustión irregular e imprevisible.



5.2.4 REMATE DE LA CHIMENEA

La correcta instalación del remate de la chimenea permite optimizar el funcionamiento de la estufa. El remate anti-viento de la chimenea debe estar formado por un número de elementos tales que la suma de su sección, en salida, sea siempre doble con respecto a la del conducto de humos. El remate debe colocarse de manera tal que supere la cumbrera del techo unos 150 cm aproximadamente, para que se encuentre en pleno viento.



Pendiente de la cubierta [°]	Anchura horizontal de la zona de revoco desde el eje de la cresta A [m]	Altura mínima de la salida desde el techo $H_{min} = Z + 0,50m$	Altura de la zona de revoco Z [m]
15	1,85	1,00	0,50
30	1,50	1,30	0,80
45	1,30	2,00	1,50
60	1,20	2,60	2,10

5.3 ENTRADA AIRE COMBUSTION

En la parte trasera, el aparato cuenta con una boca circular para una conexión de tubo de Φ 50mm para la entrada de aire (oxígeno) necesario para la combustión.

1. No obstruir o introducir ningún objeto en esta boca.
2. Se aconseja la conexión a esta boca con tubo desde el exterior (tubo pvc flexible rígido, etc.)
3. Es obligatoria la conexión a esta boca con tubo desde el exterior si el lugar de ubicación de la estufa no cuenta con entrada de recirculación de aire.

4. La longitud máxima recomendada para el tubo de conexión desde el exterior es de 50cm
5. Prever una protección de la conexión del tubo en el exterior (rejilla, red metálica o protección adecuada), siempre y cuando estas protecciones no reduzcan la sección mínima.

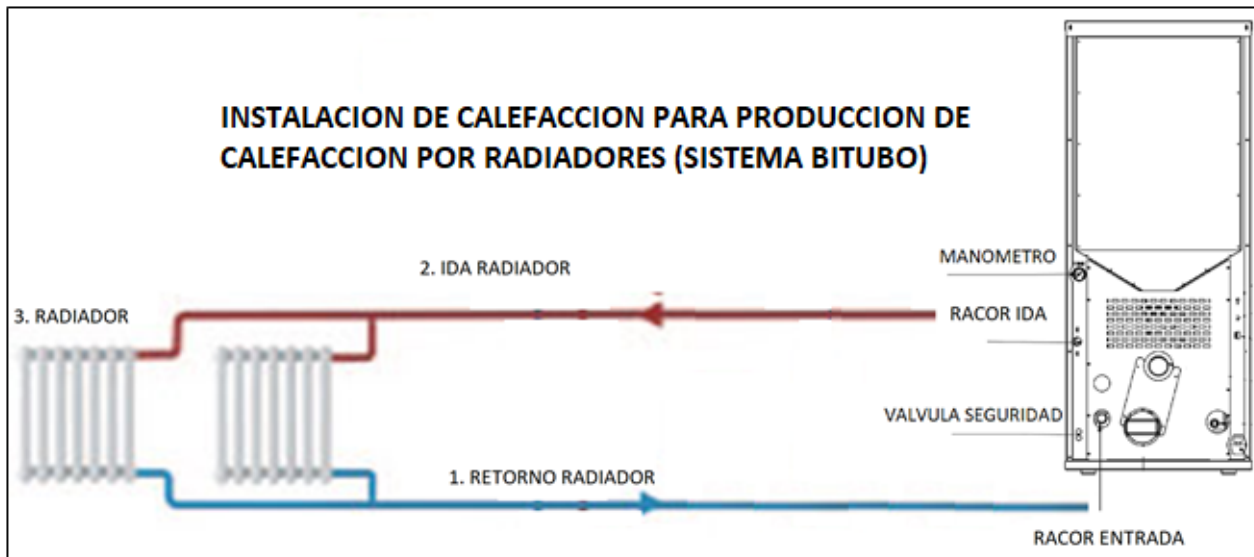
5.4 CONEXIÓN HIDRAULICA

5.4.1 GENERALIDADES

- En la parte trasera, el aparato cuenta con racores de conexión donde se efectuara la conexión del circuito hidráulico de calefacción ya sea existente o de nueva instalación.
- El aparato se podrá conectar a un sistema de calefacción tanto de circuitos de radiadores como de suelo radiante.
- Se preveera un circuito hidráulico de calefacción cuyo dimensionado sea equitativo a la potencia calorífica del agua del aparato ya que de lo contrario ocasionaría un funcionamiento deficiente y con constantes activaciones de los sensores de seguridad y apagado automático del aparato.
- Generalmente el dimensionado y equilibrado del circuito de calefacción consiste en el montaje de todos los elementos del cual se compone conforme a lo siguiente:
 - ✓ Sección de la **tubería** por donde circula el agua acorde al circuito de ida y retorno principal y acorde al circuito de ida y retorno de cada radiador o circuito de **suelo radiante**.
 - ✓ Montaje del número de **elementos** de cada radiador (del cual se compone este sistema) acorde a las dimensiones de la estancia a calefactar
 - ✓ Montaje del total de **radiadores** de cada estancia a calefactar de la vivienda acorde a la potencia calorífica que aporta el agua del calderín del aparato.
 - ✓ Montaje de una **bomba circuladora** siempre anterior al racor (del aparato) de entrada del agua de retorno de calefacción.
 - ✓ Montaje de un **vaso de expansión** anterior al racor de aspiración de la bomba circuladora que permita controlar la variación de presión del agua del circuito al calentarse y acorde al volumen total del agua de toda la instalación.
 - ✓ Montaje de una **válvula de seguridad** de exceso de presión con descarga automática
- Para evitar posibles daños corrosivos causados por la condensación del agua del interior del cuerpo de caldera es obligatorio añadir un sistema anticóndensación como lo puede ser una válvula que únicamente permita la entrada de agua de retorno de calefacción hacia la caldera cuando dicha agua sea mayor a 50 °C.
- Según la versión del modelo del aparato, este podrá contar con todo un kit hidráulico incorporado y el cual se compondría de: bomba circuladora, vaso de expansión, válvula de seguridad y válvula anticóndensación. Por lo tanto solo se preveera la conexión de tubería del circuito de calefacción.
- El aparato no cuenta con producción de agua caliente sanitaria (ACS). Por lo tanto para el caso de necesidad se preveera un circuito adicional para añadir todos los componentes necesarios para la producción de ACS como por ejemplo los serían: válvula desviadora (3 vías), depósito acumulador de agua, 2º bomba circuladora, depósito de inercia, etc. para un ACS por acumulación o fluxostato, intercambiador de placas, etc. Para un ACS instantánea.

ATENCIÓN! Todos los trabajos de instalación serán efectuados por personal cualificado y el cual esta capacitado para adecuar la instalación del aparato para su mejor optimización y lograr su rendimiento esperado.

5.4.2 CASOS TÍPICOS DE INSTALACION



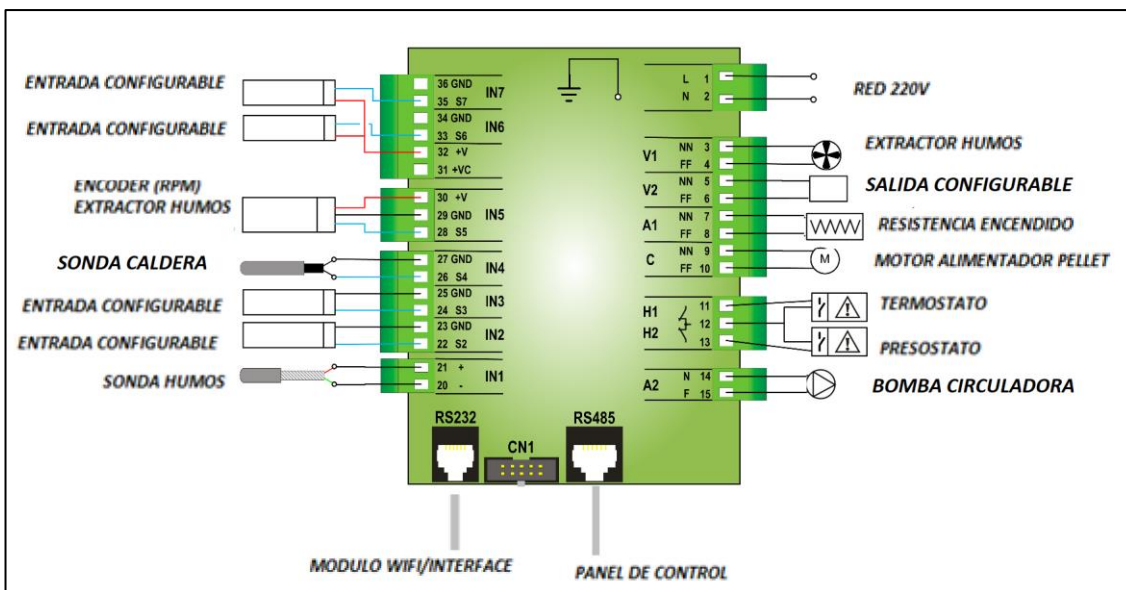
1. Tubería en sistema bitubo del circuito de retorno de la calefacción por radiadores en dirección al racor de entrada del aparato.
2. Tubería en sistema bitubo del circuito de ida de la calefacción por radiadores en dirección desde el racor de ida del aparato hacia los radiadores.
3. Radiador.



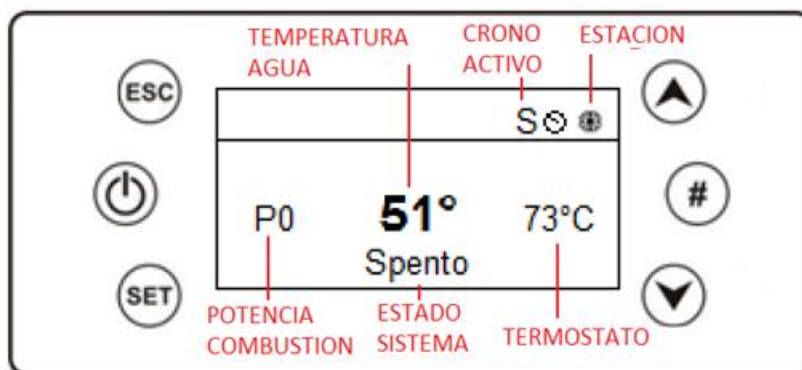
1. Tubería del circuito primario de ida en dirección desde el racor de ida del aparato hacia el depósito de inercia.
2. Tubería del circuito primario de retorno en dirección hacia el racor de entrada del aparato.
3. Depósito de inercia con acumulación de agua calentada por el aparato.
4. Tubería en sistema bitubo del circuito de retorno de la calefacción por radiadores en dirección al racor de entrada del depósito de inercia.
5. Tubería en sistema bitubo del circuito de ida de la calefacción por radiadores en dirección desde el racor de ida del depósito de inercia hacia los radiadores.
6. Tubería del circuito de ida de ACS en dirección desde el racor de ida del depósito de inercia hacia el grifo lavabo y ducha.

6 INSTRUCCIONES DE USO

6.1 CONEXIONES



6.2 EL PANEL DE CONTROL



6.2.1 TECLAS

FUNCIONES	BOTONES
SALIDA	ESC
ENCENDIDO- APAGADO	Power
RESTABLECIMIENTO ALARMAS	SET
MENÚ	▲
SUBMENÚ	▼
SALVAR	#
MOVER DE MENÚ-SUBMENU-VALOR	▲
ACCESO POTENCIA COMBUSTION	▼
MOVER DE MENÚ-SUBMENU-VALOR	▲
ACCESO TERMOSTATO CALDERA	▼
ACCESO MENU INFORMACION	#

6.2.2 LEDS

ICONO	DESCRIPCION	ICONO	DESCRIPCION	ICONO	DESCRIPCION
G	CRONO DIARIO ACTIVADO		NO SE HA SATISFECHO LA DEMANDA DE AGUA SANITARIA O DEL TERMOSTATO DEL ACUMULADOR INTERMEDIO.		VERANO
S	CRONO SEMANAL ACTIVADO		OBJETIVO DE CALENTAMIENTO DEL AMBIENTE ALCANZADO.		INVIERNO
FS	CRONO FIN DE SEMANA ACTIVADO				

6.3 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS TECLAS DEL PANEL DE CONTROL.

- Encendido.** Para el encendido pulsar la tecla al menos 2 segundos. El display mostrara el mensaje ChEc que inicia el proceso de encendido.
- Apagado.** Para el apagado pulsar la tecla al menos 2 segundos. El display mostrara el mensaje APAGADO.
- Modificación del termostato de caldera.** Pulsar el boton para acceder al termostato y despues pulsar la tecla o para aumentar o disminuir repesctivamente la temperatura deseada.
- Modificación de la potencia de trabajo.** Pulsar el boton para acceder al regulador de potencia y despues pulsar la tecla y para aumentar y disminuir respectivamente la potencia deseada.
- Desbloqueo ALARMA.** Para desbloquear un estado de alarma pulsar la tecla al menos 2 segundos. Si la estufa esta caliente se iniciara un proceso de apagado y el display mostrata el mensaje APAGSADO.
- Ver visualizaciones.** Pulsar el boton para acceder a la visualizacion de diversos valores de funcionamiento en tiempo real. Algunos de estos valores son: temperatura de los humos, presion del agua, velocidad del ventilador, etc, etc...
- Acceder al MENU 1.** Pulsar una vez la tecla para acceder a los menus pellet, termostato y crono.
- Acceder al MENU 2.** Mantener pulsada la tecla + de 2 segundos para acceder a los menus configuraciones, servicio, teclado y menu sistema.
- Confirmar.** Pulsar una vez la tecla para confirmar todo valor que se haya configurado en cualquier menu.
- Retroceder en MENU y SUBMENU.** Pulsar cada vez la tecla para ir retrocediendo de submenu y menu en pantalla.
- Acceder a INFORMACION.** Pulsar una vez la tecla para visualizar en pantalla el valor de temepratura de humos y temperatura del agua.

6.4 MENUS





6.4.1 MENU 1

Se accede mediante una pulsacion de la tecla

VISUALIZACION MENU	VISUALIZACION SUBMENU
POTENCIA	PELLET
TERMOSTATO	CALDERA
	ACUMULADOR INTERMEDIO
	ACS
CRONO	MODO
	PROGRAMA

6.4.1.1 MENU PELLETT

Este menú cuenta con un submenú donde se permite modificar la potencia de combustión del sistema. Es posible establecerla en modo automático o manual: en el primer caso es el sistema el que selecciona la potencia de combustión, en el segundo caso es el usuario quien selecciona la potencia deseada en un rango de 1 a 5. En la parte izquierda de la pantalla aparece el modo de combustión (A=automática, M>manual) y la potencia de trabajo del sistema.







Pulsar la tecla  para acceder y las teclas  y  para aumentar y disminuir respectivamente la potencia deseada y por último pulsar la tecla  para confirmar la selección.

6.4.1.2 MENU TERMOSTATO

Este menú cuenta con varios submenús donde se permite modificar los termostatos de trabajo:

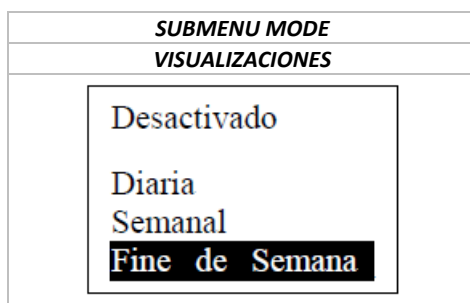
- ✓ Caldera. Menú que permite modificar el valor del Termostato de la Caldera.
- ✓ *Acumulador intermedio. Menú para modificar el valor del Termostato Acumulador intermedio.
- ✓ *ACS. Menú para modificar el valor del Termostato ACS.






* Este termostato se visualizará si se ha configurado una entrada como Sonda ACS/Acumulador intermedio y se ha seleccionado un sistema hidráulico con calentador sanitario.

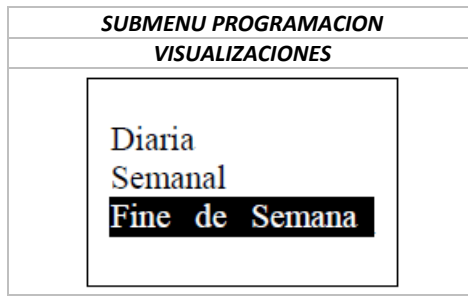
Seleccione el submenú con las teclas  o  y pulsar la tecla  para acceder. Pulsar las teclas  y  para aumentar y disminuir respectivamente la temperatura deseada y por último pulsar la tecla  para confirmar la selección.





6.4.1.3 MENU CRONO

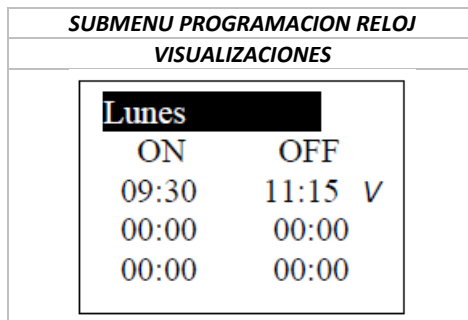
Permite programar y habilitar encendidos/apagados automáticos del sistema conforme a una fecha y hora determinada. Consta de 2 submenús.











Pulsar la tecla  para acceder a MODE. Se podrá visualizar en display la opción DIARIO, SEMANAL, FIN DE SEMANA y DESACTIVADO. Seleccione la opción con las teclas  o  y confirme con la tecla . Retroceda por último con la tecla  a la pantalla anterior y ahora seleccione PROGRAMA.



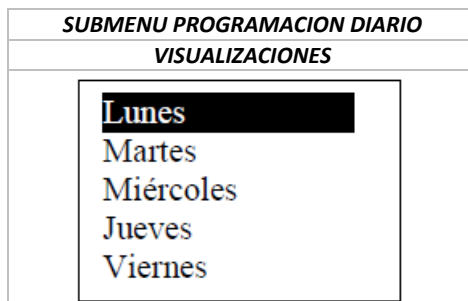
Pulsar la tecla  para acceder a PROGRAMACION. Se podra visualizar en display la opcion DIARIO, SEMANAL y FIN DE SEMANA. Seleccione la opcion con las teclas  o  y confirme con la tecla . Lo siguiente que podra visualizar sera un recuadro con el rango de horas de encendido y apagado.



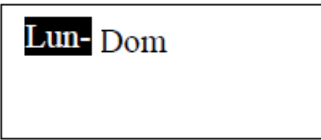
Pulsar la tecla  para seleccionar la hora de encendido (ON) y las teclas  o  para modificar la hora en un rango que va desde las 00:00 a las 23:59. Vuelva a pulsar la tecla  y  o  para seleccionar y modificar esta vez la hora de apagado (OFF) tambien en el rando desde 00:00 a las 23:59. En lo sucesivo repita la misma operaci3n para modificar las siguientes franjas horarias. Por ultimo debera de pulsar la tecla  para activar cada una de las 3 franjas horarias disponibles y en donde se visualizara una marca 

ATENCION! Para cada franja de programaci3n se pueden modificar los minutos a intervalos de 15 (ejemplo: 20.00, 20.15, 20.45).

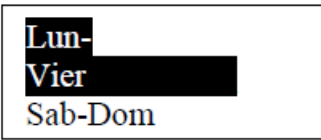
En la programacion DIARIO debera seleccionar cada dia de la semana que quiera programar.



En la programación SEMANAL la programación realizada será igual para todos los días de la semana.

SUBMENU PROGRAMACION SEMANAL
VISUALIZACIONES


En la programación FIN DE SEMANA podrá establecer una programación de lunes a viernes y de sábado a domingo.

SUBMENU PROGRAMACION FIN DE SEMANA
VISUALIZACIONES


6.4.2 MENU 2



Se accede mediante una pulsación prolongada de la tecla







VISUALIZACION MENU	VISUALIZACION SUBMENU	
CONFIGURACIONES	FECHA Y HORA	
	IDIOMA	
	RADIOCONTROL	
	VERANO – INVIERNO	
SERVICIO	CONTADORES	
	ENCENDIDOS	
	ENCENDIDOS FALLIDOS	
	HORAS DE TRABAJO	
	LISTA DE ERRORES	
	INFORMACION SECUNDARIA	CODIGO PRODUCTO
		VENTILADOR
		SINFÍN
		SALIDA V2
		RESISTENCIA
		BOMBA
		TEMPERATURA HUMOS
		TEMPERATURA AGUA
		TEMPERATURA ACS
		TEMPERATURA ACUMULADOR INTERMEDIO
		PRESION AGUA
		ENTRADA IN2
		ENTRADA IN3
	ENTRADA HV1	
	ENTRADA HV2	
CALIBRACION SINFIN		
CALIBRACION VENTILADOR		
POTENCIA AUTOMATICA		
CARGA SINFÍN MANUAL		
PANTALLA	CONTRASTE	
	MINIMO BRILLO	
	DIRECCION TECLADO. SOLO DISPONIBLE PARA TECNICO AUTORIZADO	
	SCREEN SAVER	
	CODIGOS FIRMWARE	
MENU SISTEMA	ALARMA ACUSTICA	
	SOLO DISPONIBLE PARA TECNICO AUTORIZADO	

6.4.2.1 MENU CONFIGURACIONES

Permite configurar los siguientes ajustes:

- ✓ Fecha y hora. Permite ajustar el día, el mes, el año y el horario actuales.
- ✓ Idioma. Menú para cambiar el idioma del teclado.
- ✓ *Radiocontrol. Permite activar un control remoto.
- ✓ Verano – invierno. Menú que permite modificar el funcionamiento de la instalación hidráulica según la temporada.

*El radiocontrol no esta disponible.

Seleccione el submenú con las teclas  o  y pulsar la tecla  para acceder. Pulsar las teclas  y  para aumentar y disminuir el valor deseado y por último pulsar la tecla  para confirmar la selección.







6.4.2.2 MENU SERVICIO.

Este menú compuesto de varios submenús permite visualizar diversas informaciones y ajustar funciones adicionales:

- ✓ Contadores. Permite visualizar las siguientes informaciones:
 1. Numero de encendidos efectuados.
 2. Numero de encendidos fallidos efectuados.
 3. Horas de funcionamiento en los estados NORMAL, MODULACION y SEGURIDAD.
- ✓ Lista de errores. El menú muestra los últimos 10 errores identificados; cada fila muestra el código de error además de la fecha y la hora en la que se ha producido.
- ✓ Información secundaria. Permite visualizar las siguientes informaciones:
 1. CODIGO PRODUCTO. Muestra un código de producto relacionado con la placa base.
 2. VENTILADOR. Muestra la velocidad del Ventilador de Humos (salida V1) en valor de RPM.
 3. SINFIN. Muestra el estado de la salida (On/Off).
 4. SALIDA V2. Muestra el estado de la salida (On/Off).
 5. RESISTENCIA. Muestra el estado de la salida (On/Off).
 6. BOMBA. Muestra el estado de la salida (On/Off).
 7. TEMPERATURA HUMOS. Muestra la temperatura de Humos.
 8. TEMPERATURA AGUA. Muestra la temperatura de caldera.
 9. *TEMPERATURA ACS. Muestra la temperatura de ACS.
 10. *TEMPERATURA ACUMULADOR INTERMEDIO. Muestra la temperatura del acumulador intermedio.
 11. *PRESION AGUA. Muestra la presión del Agua.
 12. ENTRADA IN2. Muestra el estado de la entrada (On/Off).
 13. ENTRADA IN3. Muestra el estado de la entrada (On/Off).
 14. ENTRADA HV1. Muestra el estado de la entrada (On/Off).
 15. ENTRADA HV2. Muestra el estado de la entrada (On/Off).

* Será visible si se ha configurado una entrada como Sonda ACS/Acumulador intermedio y se ha seleccionado un sistema hidráulico con calentador sanitario.







* Sera visible si se ha configurado la entrada como Sensor de Presión del agua (transductor de presión).
- ✓ Calibración sinfín. Permite modificar porcentualmente los valores predeterminados de encendido del Sin fin. Los valores configurables estarán comprendidos entre $-7\div 7$. El valor de fábrica es 0.
- ✓ Calibración ventilador. Permite modificar porcentualmente los valores predeterminados de velocidad del Ventilador de Combustión. Los valores configurables estarán comprendidos entre $-7\div 7$. El valor de fábrica es 0.
- ✓ Potencia automática. Permite seleccionar la modalidad de potencia solo en AUTOMATICO. Al activarlo, en adelante no permitirá modificar la potencia en pantalla de inicio y en MENU 1-POTENCIA-PELLET.
- ✓ Carga sinfín manual. Este proceso activa la carga manual de pellets y se interrumpe automáticamente transcurridos 300 segundos. El sistema tiene que estar en estado Apagado para que esta función se pueda efectuar.

Seleccione el submenú con las teclas  o  y pulsar la tecla  para acceder. Pulsar las teclas  y  para visualizar o aumentar y disminuir el valor deseado. Pulsar la tecla  para confirmar la selección donde se le permita configurar valores.

6.4.2.3 MENU TECLADO

Este menú le permitirá hacer ajustes relativos a la pantalla.

- ✓ Contraste. Menú que permite regular el contraste de la pantalla.
- ✓ Mínimo brillo. Menú que permite regular el brillo de la pantalla cuando no se utilizan los controles.
- ✓ Dirección teclado. Menú protegido con contraseña. Su acceso solo está dirigido al personal técnico autorizado.
- ✓ Screen saver. Menú que permite al usuario activar o desactivar el salvapantallas
- ✓ Códigos Firmware. Menú que permite visualizar las direcciones de comunicación de la unidad de control, el tipo de panel de control y las versiones de firmware.
- ✓ Alarma acústica. Menú que permite activar/desactivar la alarma acústica.

Seleccione el submenú con las teclas  o  y pulsar la tecla  para acceder. Pulsar las teclas  y  para visualizar o aumentar y disminuir el valor deseado. Pulsar la tecla  para confirmar la selección donde se le permita configurar algún valor.

6.4.2.4 MENU SISTEMA

Menú que permite acceder a los parámetros de configuración de la placa electrónica de control donde se regulan parámetros de combustión, seguridad, etc. Su acceso solo está dirigido al personal técnico autorizado.

6.5 ALARMAS

<i>VISUALIZACION</i>	<i>DESCRIPCION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>SOLUCION</i>
ER01	ERROR TERMOSTATO	SENSOR TEMPERATURA DEPOSITO PELLETT. TEMPERATURA DEL DEPOSITO EXCESIVA.	DEJE ENFRIAR LA ESTUFA Y REANUDE LA COMBUSTIÓN A UNA POTENCIA INFERIOR.
ER02	ERROR PRESOSTATO	SENSOR PRESOSTATO GASES COMBUSTION. PRESION-DEPRESION DE LOS GASES DE COMBUSTION FUERA DE RANGO.	REVISE UNA OBSTRUCCION EN EL CIRCUITO DE HUMOS DE LA CHIMENEA (VIENTO, OBJETOS, RESIDUOS, ETC.) Y REINICIAR EL ENCENDIDO.
ER03	ERROR APAGADO DE LLAMA	COMBUSTIBLE. APAGADO DE LLAMA EN FASE DE TRABAJO POR FALTA PELLETT EN DEPOSITO O POR CARGA DE PELLETT INSUFICIENTE EN POTENCIA MÍNIMA O EXCESO DE AIRE DE COMBUSTIÓN.	RELLENE LA CARGA DEL DEPOSITO O VEA SI LA CARGA DE PELLETT EN EL BRASERO EN POTENCIA MÍNIMA ES INSUFICIENTE O SI EL AIRE DE COMBUSTION ES EXCESIVO Y PRODUCE UNA LLAMA TIPO SOPLETE. REINICIAR EL ENCENDIDO. SI EL PROBLEMA PERSISTE CONTACTAR CON EL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO.
ER04	ERROR EXCESO TEMPERATURA DEL AGUA.	SENSOR TEMPERATURA AGUA. TEMPERATURA DE AGUA EXCESIVA	DEJE ENFRIAR LA ESTUFA Y REANUDE LA COMBUSTIÓN A UNA POTENCIA INFERIOR.
ER05	ERROR EXCESO TEMPERATURA DE HUMOS.	SENSOR TEMPERATURA HUMOS. TEMPERATURA DE HUMOS EXCESIVA.	DEJE ENFRIAR LA ESTUFA Y REANUDE LA COMBUSTIÓN A UNA POTENCIA INFERIOR.
ER07	ERROR ENCODER	SENSOR VELOCIDAD (RPM) EXTRACTOR HUMOS. ERROR DE LECTURA O POSIBLE MAL FUNCIONAMIENTO DEL SENSOR.	CONTACTAR CON EL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO.

ER08	ERROR ENCODER	SENSOR VELOCIDAD (RPM) EXTRACTOR HUMOS. REGULACION DE VELOCIDAD NO CONSEGUIDA.	CONTACTAR CON EL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO.
ER09	ERROR BAJA PRESION AGUA.	SENSOR PRESION DEL AGUA (TRANSDUCTOR DE PRESION). BAJA PRESION DEL AGUA DETECTADA.	REALICE UN LLENADO DEL CIRCUITO HASTA ALCANAZAR UN VALOR DE 1.5 BAR DE PRESION.
ER10	ERROR ALTA PRESION AGUA.	SENSOR PRESION DEL AGUA (TRANSDUCTOR DE PRESION). ALTA PRESION DEL AGUA DETECTADA.	REALICE UN VACIADO DEL CIRCUITO HASTA ALCANAZAR UN VALOR DE 1.5 BAR DE PRESION.
ER12	ERROR ENCENDIDO NO CONSEGUIDO	RESISTENCIA ENCENDIDO O COMBUSTIBLE O BRASERO. DAÑO DEL ENCENDEDOR O FALTA PELLET EN DEPOSITO O SUCIEDAD EN EL BRASERO.	REVISE LA ACTIVACION (INCANDESCENCIA) DE LA RESISTENCIA DE ENCENDIDO O RELLENE LA CARGA DEL DEPOSITO O REVISE LIMPIEZA DEL BRASERO. RESTABLECER LA ALARMA Y REINICIAR EL ENCENDIDO. EN CASO DE ROTURA DE LA RESISTENCIA DE ENCENDIDO CONTACTAR CON EL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO.
ER15	ERROR APAGON ELECTRICO	APAGON ELECTRICO. EN CASO DE FALTA DE CORRIENTE, AUNQUE SEA POR UNOS SEGUNDOS, LA ESTUFA SE APAGA. AL VOLVER LA CORRIENTE ELÉCTRICA LA ESTUFA HACE UN CICLO DE APAGADO Y EN EL DISPLAY APARECE LA SEÑALACIÓN "COOL FIRE". ACABADO EL CICLO DE ENFRIAMIENTO, LA ESTUFA SE REINICIA AUTOMÁTICAMENTE.	RESTABLECER LA ALARMA Y REINICIAR EL ENCENDIDO.
ER23	ERROR SONDA ACS/ACUMULADOR INTERMEDIO.	SONDA CALDERA O SONDA ACS/ACUMULADOR INTERMEDIO. DAÑO DE LA SONDA O DESCONEXION DE LA FICHA EN PLACA BASE.	CONTACTAR CON EL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO.

6.6 MENSAJES

VISUALIZACION	DESCRIPCION
SOND	ANOMALÍA EN EL CONTROL DE LAS SONDAS EN FASE DE CHEQUEO
LIMPIEZA	NOTIFICA QUE SE HAN ALCANZADO LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMADAS PARA LA LIMPIEZA/MANTENIMIENTO ANUAL
BLOQUEO IGNICIÓN	MENSAJE QUE APARECE SI EL SISTEMA NO SE HA APAGADO DE MANERA MANUAL EN FASE DE IGNICIÓN (DESPUÉS DE LA PRECARGA): EL SISTEMA SE APAGARÁ EN CUANTO FUNCIONE A PLENA CAPACIDAD.
LINK ERROR	FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL LCD Y LA UNIDAD DE CONTROL
CLEANING ON	LIMPIEZA PERIÓDICA EN MARCHA

7 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

IMPORTANTE! Para garantizar un funcionamiento fiable, económico y seguro del sistema de calefacción el usuario está obligado a hacer revisar y limpiar la máquina como mínimo una vez al año si no ha alcanzado el total de horas de funcionamiento estimadas para ello, y siempre que las alcance. Este mantenimiento deberá hacerlo con un servicio técnico autorizado de forma obligatoria durante el tiempo vigente de la garantía. Es aconsejable seguir haciéndolo una vez expirado este periodo.

No son poco frecuentes a los primeros fríos o con el viento los incendios del conducto de humos por los residuos que allí se encuentran. A continuación, se brindan algunos consejos en el desafortunado caso de que esto pudiera ocurrir:

- Bloquear de inmediato el acceso del aire al conducto.
- Usar arena o puñados de sal gruesa, no agua, para apagar el fuego y las brasas.
- Alejar del conducto candente objetos y muebles.

- Es fundamental la limpieza anual del conducto de humos.

Antes de efectuar cualquier operación de mantenimiento en el aparato, tomar las siguientes precauciones:

- Asegurarse de que todas las piezas del aparato estén frías.
- Asegurarse de que las cenizas estén totalmente apagadas.
- Asegurarse de que el interruptor general esté en posición OFF.
- Desconectar el enchufe de la toma, para evitar contactos accidentales.
- Concluida la fase de mantenimiento, controlar que todo esté en orden como antes de la intervención (quemador colocado correctamente).

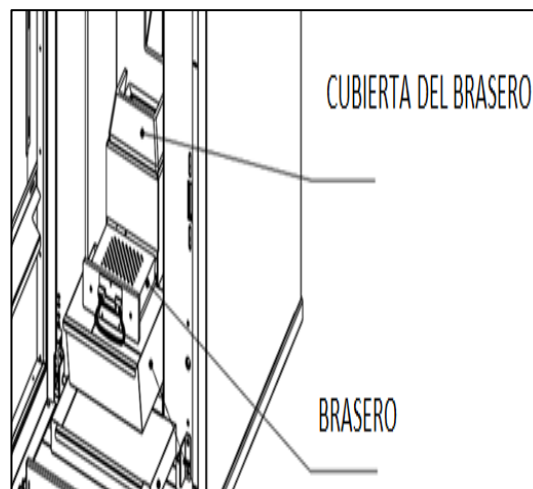
ATENCIÓN! Se ruega seguir atentamente las siguientes instrucciones para la limpieza. Su incumplimiento puede provocar problemas en el funcionamiento de la estufa.

7.1 LIMPIEZA DIARIA

7.1.1 ESTUFAS HIDRO

1. Limpieza del quemador:

- Extraer el quemador todos los días; luego limpiarlo de cenizas y eventuales depósitos que podrían formarse, prestando especial atención a liberar orificios obstruidos utilizando una herramienta puntiaguda (no provista como equipamiento de la máquina). Esta operación se torna necesaria especialmente las primeras veces con cada encendido, sobre todo si se utilizan pellets distintos de los que provee nuestra empresa. La frecuencia de esta operación estará determinada por la frecuencia de uso y por la elección del pellet.
- Es conveniente controlar también la cubierta del brasero as prando eventuales cenizas presentes.



2. Limpieza del vidrio:

- La estufa tiene un sistema auto limpiante del vidrio. Mientras la estufa está funcionando, una capa de aire se desplaza a lo largo de la superficie del mismo, manteniendo alejadas cenizas y suciedad. No obstante, con el paso de las horas se formará una pátina grisácea que debe limpiarse cuando se apague la estufa. Que el vidrio se ensucie depende además de la calidad y cantidad de pellet utilizado.
- La limpieza del vidrio debe efectuarse con la estufa fría y los productos aconsejados y testeados por nuestra empresa.
- Cuando se lleve a cabo esta operación, observar siempre que la junta gris alrededor del vidrio esté en buen estado. La falta de control del estado de esta junta puede comprometer el funcionamiento de la estufa. No obstante, el pellet de baja calidad puede hacer que se ensucie el vidrio.



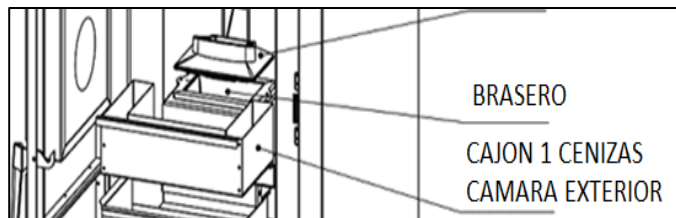
7.1.2 CALDERAS

1. Limpieza del quemador:

- Se dispone de limpieza automática. Estas calderas pueden limpiar el brasero y las tuberías de transmisión de humos de forma automática, durante aproximadamente 300 segundos cada 3 minutos.

2. Limpieza de la cámara de combustión:

- Extraer el cajon de cenizas 1 de la camara exterior y vaciar su contenido.

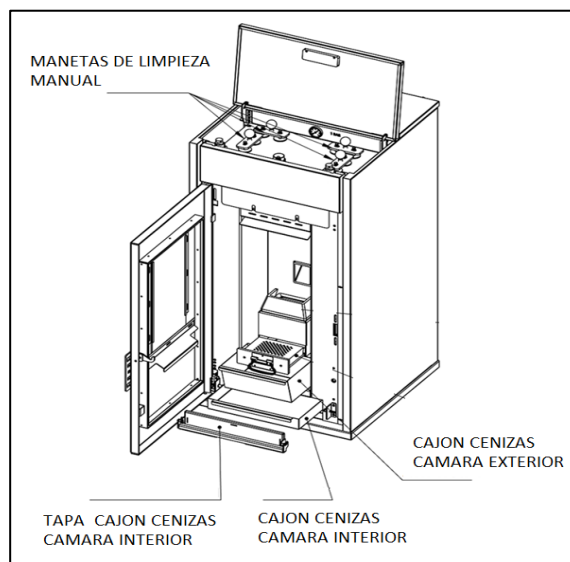


7.2 LIMPIEZA SEMANAL

7.2.1 ESTUFAS HIDRO

1. Limpieza de la cámara de combustión:

- Abrir la tapa superior para acceder al sistema manual de limpieza de los tubos de transmisión de humos. Tirar de cada una de las manetas de 3 a 4 veces.
- Extraer el cajon de cenizas de la camara exterior y vaciar su contenido.
- Extraer la tapa frontal que da acceso a un cajon de cenizas de la camara interior.
- Extraer el cajon de cenizas de la camara exterior y vaciar su contenido.



7.2.2 CALDERAS

1. Limpieza de la cámara de combustión:

- Extraer el cajon de cenizas 2 de la camara exterior y vaciar su contenido.

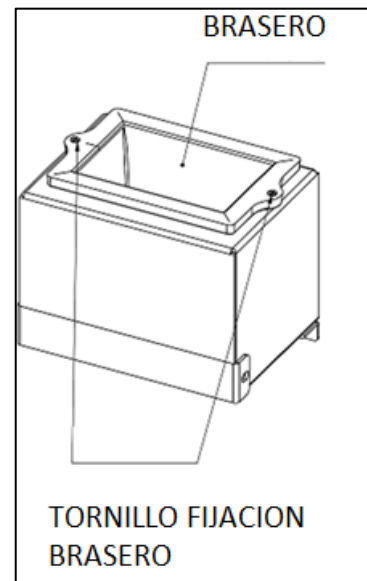


7.3 LIMPIEZA MENSUAL

7.3.1 CALDERAS

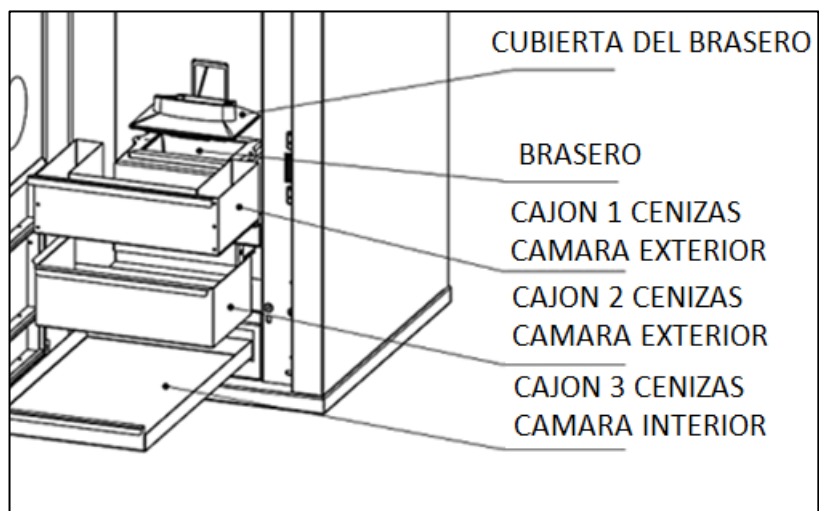
1. Limpieza del quemador:

- Retire los tornillos de fijación y extraiga el brasero para una limpieza más metódica.



2. Limpieza de la cámara de combustión:

- Extraer el cajón de cenizas 3 de la cámara interior y vaciar su contenido



7.4 LIMPIEZA DE LAS PIEZAS DE METAL

Para limpiar las piezas de metal de la estufa utilizar un paño suave humedecido en agua. Nunca limpiar las piezas de metal con alcohol, disolventes, gasolina, acetona u otras sustancias desengrasantes. En caso de utilización de dichas sustancias nuestra empresa declina toda responsabilidad. Eventuales variaciones de la tonalidad de las piezas de metal pueden deberse a un uso inadecuado de la estufa.



¡ATENCIÓN!

Es necesario hacer la limpieza diaria del quemador y periódica del cenicero. La poca o ninguna limpieza en algunos casos puede provocar fallos en la ignición de la estufa con el consiguiente daño en ésta o en el ambiente (potenciales emisiones de hollín e inquemados). No reintroducir el pellet que eventualmente se encuentra en el quemador que no se ha quemado.

7.5 LIMPIEZA ANUAL (POR CENTRO DE ASISTENCIA AUTORIZADO).

Estas operaciones debe programarlas anualmente el Centro de Asistencia Autorizado y son necesarias para asegurar que se mantenga la eficiencia del producto, garantizando su funcionamiento en condiciones de seguridad.

1. Limpieza cuidadosa de la cámara de combustión.
2. Limpieza e inspección del conducto de escape de humos.
3. Control de la estanqueidad.
4. Limpieza de los mecanismos y de las piezas en movimiento (motores y ventiladores).
5. Control de la parte eléctrica y de los componentes electrónicos.

8 RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE

El fabricante declina toda responsabilidad penal y/o civil, directa y/o indirecta, por:

- Incumplimiento de las instrucciones que el manual de instrucciones contiene.
- Modificaciones y reparaciones no autorizadas.
- Uso no conforme con las directivas de seguridad.
- Instalación no conforme con las normas vigentes en el país de instalación y con las directivas de seguridad.
- Falta de mantenimiento.
- Uso de piezas de repuesto no originales o no específicas para el modelo de estufa sucesos extraordinarios.

9 CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA

1. Los productos expedidos por Vertex Life S.L bajo cualquiera de sus marcas a partir del 1 de Enero de 2022 disponen de las condiciones de garantía previstas en la transposición de directivas de la Unión Europea en materia de contratos de compraventa de bienes y de suministro de contenidos o servicios digitales. Modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, que se han realizado a través de la aprobación del Real Decreto 7/2021 de 27 de abril, y del Real Decreto Ley 24/2021, de 2 de noviembre.
2. Para hacer operativa la garantía, la puesta en marcha o verificación telemática y las intervenciones durante el período de la misma, deben ser realizadas por un servicio autorizado por Vertex Life S.L a través de su sistema CENSAT. El usuario deberá poder demostrar ante el personal del servicio autorizado Vertex Life S.L, la fecha de instalación y puesta en marcha a través de CENSAT del equipo cuando sea requerido para ello.
3. Vertex Life S.L, de acuerdo con los reales decretos anteriormente señalados, responde ante el usuario de las faltas de conformidad de sus productos que se manifiesten durante los primeros tres años desde la fecha de adquisición del bien. En caso de duda sobre la fecha, prevalecerá la fecha de adquisición del producto reflejada en la factura de compra. Salvo prueba o evidencia en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad del producto que se manifiesten en los dos primeros años desde esa fecha, ya existían cuando el producto se puso en marcha, excepto cuando para los bienes esta presunción sea incompatible con su naturaleza o la índole de la falta de conformidad.
4. Atendiendo a la norma, el consumidor o usuario cooperará con el fabricante y su servicio postventa CENSAT en la medida de lo razonablemente posible y necesario para establecer si la causa de la falta de conformidad es imputable a un defecto de fabricación o bien a otras razones. La obligación de cooperación se limitará a los medios técnicos disponibles que sean menos intrusivos para el consumidor o usuario. Cuando el consumidor o usuario se niegue a cooperar, quedando aquí informado de esta obligación el consumidor o usuario de dicho requisito de forma clara y comprensible, la carga de la prueba sobre si la falta de conformidad existía o no en el momento indicado en el artículo 120, apartados 1 o 2, según sea de aplicación, recaerá sobre el consumidor o usuario.
5. Para la activación de la garantía y poder dar cobertura a los requerimientos de la legislación mencionada de cualquiera de los productos, será preceptiva la realización de la puesta en marcha o verificación telemática realizada por un servicio autorizado por Vertex Life s.l a través de su sistema CENSAT, dado que el funcionamiento del equipo está condicionado por la correcta instalación y conexión a una salida de gases realizada conforma a la norma.
6. Para que la garantía sea efectiva será imprescindible que el usuario haya cumplido las obligaciones de instalación y mantenimiento exigidas en el Reglamento de Instalaciones Técnicas de los Edificios (RITE) recogidas entre otros en los artículos 15 al 42. Se mencionan aquí los aspectos más relevantes:

- **Artículo 15. Documentación técnica de diseño y dimensionado de las instalaciones térmicas y Artículo 17 Memoria técnica.**
 - Las instalaciones térmicas incluidas en el ámbito de aplicación del RITE deben ejecutarse sobre la base de una documentación técnica que, en función de su importancia,.....b) cuando la potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío sea mayor o igual que 5 kW y menor o igual que 70 kW, el proyecto podrá ser sustituido por una memoria técnica.
 - Será elaborada por instalador habilitado, o por técnico titulado competente. El autor de la memoria técnica será responsable de que la instalación se adapte a las exigencias de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad del RITE y actuará coordinadamente con el autor del proyecto general del edificio.

- **Artículo 19. Generalidades**
 - La ejecución de las instalaciones sujetas a este RITE se realizará por empresas instaladoras habilitadas.
 - La ejecución de las instalaciones térmicas se llevará a cabo con sujeción al proyecto o memoria técnica, según corresponda, y se ajustará a la normativa vigente y a las normas de la buena práctica.
 - El instalador habilitado o el director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva, verificarán la documentación proporcionada por los suministradores de los equipos y materiales que entregarán los documentos de identificación exigidos por las disposiciones de obligado cumplimiento y por el proyecto o memoria técnica.

- **Artículo 23. Certificado de la instalación**
 - Una vez finalizada la instalación, realizadas las pruebas de puesta en servicio de la instalación que se especifica en la Instrucción Técnica 2 de este reglamento, con resultado satisfactorio, el instalador habilitado y el director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva, suscribirán el certificado de la instalación.
 - El certificado, según modelo establecido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, tendrá como mínimo el contenido siguiente: a) identificación y datos referentes a sus principales características técnicas de la instalación realmente ejecutada; b) Identificación de la empresa instaladora, instalador habilitado con carné profesional y del director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva. c) los resultados de las pruebas de puesta en servicio realizadas de acuerdo con la IT 2. d) declaración expresa de que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con el proyecto o memoria técnica y de que cumple con los requisitos exigidos por el RITE

- **Artículo 24. Puesta en servicio de la instalación**
 - Para la puesta en servicio de instalaciones térmicas, tanto de nueva planta como de reforma de las existentes, a las que se refiere el artículo 15.1.a) y b), será necesario el registro del certificado de la instalación en el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde radique la instalación...
 - Una vez comprobada la documentación aportada, el certificado de la instalación será registrado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, pudiendo a partir de este momento realizar la puesta en servicio de la instalación.
 - La puesta en servicio efectivo de las instalaciones estará supeditada, en su caso, a la aportación de una declaración responsable del cumplimiento de otros reglamentos de seguridad que la afecten.
 - No se tendrá por válida la actuación que no reúna los requisitos exigidos por el RITE o que se refiera a una instalación con deficiencias técnicas detectadas por los servicios de inspección de la Administración o de los organismos de control, en tanto no se subsanen debidamente tales carencias o se corrijan las deficiencias técnicas señaladas.

- **Artículo 25. Titulares y usuarios**
 - El titular o usuario de las instalaciones térmicas es responsable del cumplimiento del RITE desde el momento en que se realiza su recepción provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1.c) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en lo que se refiere a su uso y mantenimiento, y sin que este mantenimiento pueda ser sustituido por la garantía.
 - El titular de la instalación será responsable de que se realicen las siguientes acciones: a) El mantenimiento de la instalación térmica por una empresa mantenedora habilitada. b) Las inspecciones obligatorias. c) La conservación de la documentación de todas las actuaciones, ya sean de mantenimiento, reparación, reforma o inspecciones realizadas en la instalación térmica o sus equipos, consignándolas en el Libro del Edificio, cuando el mismo exista.

- **Artículo 26. Mantenimiento de las instalaciones**
 - Las operaciones de mantenimiento de las instalaciones sujetas al RITE se realizarán por empresas mantenedoras habilitadas.
 - Al hacerse cargo del mantenimiento, el titular de la instalación entregará al representante de la empresa mantenedora una copia del «Manual de Uso y Mantenimiento» de la instalación térmica, contenido en el Libro del Edificio.
 - La empresa mantenedora será responsable de que el mantenimiento de la instalación térmica sea realizado correctamente de acuerdo con las instrucciones del «Manual de Uso y Mantenimiento» y con las exigencias de este RITE.

 - **Artículo 27. Registro de las operaciones de mantenimiento**
 - Toda instalación térmica debe disponer de un registro en el que se recojan las operaciones de mantenimiento y las reparaciones que se produzcan en la instalación, y que formará parte del Libro del Edificio.
 - El titular de la instalación será responsable de su existencia y lo tendrá a disposición de las autoridades competentes que así lo exijan por inspección o cualquier otro requerimiento. Se deberá conservar durante un tiempo no inferior a cinco años, contados a partir de la fecha de ejecución de la correspondiente operación de mantenimiento.
 - La empresa mantenedora confeccionará el registro y será responsable de las anotaciones en el mismo.

 - **Artículo 28. Certificado de mantenimiento**
 - Anualmente, en aquellos casos en que sea obligatorio suscribir contrato de mantenimiento la empresa mantenedora y el director de mantenimiento, cuando la participación de este último sea preceptiva, suscribirán el certificado de mantenimiento, que será enviado, si así se determina, al órgano competente de la Comunidad autónoma, quedando una copia del mismo en posesión del titular de la instalación, quien lo incorporará al Libro del Edificio cuando este exista. La validez del certificado de mantenimiento expedido será como máximo de un año.
7. La garantía no será operativa en los siguientes casos:
- Avería o mal funcionamiento producido por una instalación incorrecta según las instrucciones de montaje o incumplimientos de la normativa vigente en la instalación del aparato o en la chimenea de evacuación de los gases de la combustión o en las redes hidráulica o eléctrica.
 - Instalaciones realizadas con incumplimiento de las exigencias de instalación de la normativa vigente de carácter estatal o autonómico. Con carácter prevalente pero no excluyente las que se recogen en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE) para equipos de potencia térmica nominal igual o superior a 5 kW.
 - Equipos en los que se hayan incumplido las obligaciones de mantenimiento para los usuarios de la normativa vigente de carácter estatal o autonómico. Con carácter prevalente pero no excluyente las que se recogen en el Reglamento de Instalaciones de los Edificios (RITE) para equipos de potencia térmica nominal igual o superior 5 kW. Deberá en este sentido haber sido atendido en tiempo y forma el aviso de alarma del contador de horas de funcionamiento del equipo.
 - Equipos en los que para su instalación o funcionamiento se hayan utilizado accesorios inadecuados, no homologados o ajenos a la componentística original.
 - Avería o mal funcionamiento derivada del uso de combustibles no homologados o carentes de la certificación y calidades exigibles.
 - Averías producidas o daños derivados de la instalación o cualquier elemento o circunstancia ajenos al propio equipo.
 - Transporte, almacenamiento o ubicaciones inadecuados que puedan causar corrosión o abrasión en la pintura o aspecto de los equipos, falta de limpieza, rotura de cristales, deterioro de las juntas de cierre etc. Roturas por impacto de cristales, piezas cerámicas o similares.
 - Desgastes coherentes con el uso extensivo de los aparatos, como los propios del quemador de combustión, del deflector de humos, resistencias eléctricas o cualquiera otros que pudieran derivarse de un uso indebido, no correspondiente al señalado en los manuales o por encima de lo que está previsto en las condiciones de venta.
 - Equipos en los que se haya producido en el periodo de garantía la intervención de personal no autorizado dentro del sistema CENSAT.
 - Averías relacionadas con la dureza del agua (deposiciones calcáreas sobre elementos del generador), obstrucciones parciales o totales de los circuitos del mismo y de forma general, averías producidas por falta del mantenimiento obligatorio y reglamentado por parte del usuario.
 - Comprobación de que el aparato lleva en funcionamiento un período superior al de cobertura de la garantía.
 - En grupos térmicos, calderas o hidroestufas presión excesiva en el circuito primario; orden de llenado o vaciado incorrectos.

8. La garantía no cubre gastos derivados del desmontaje de elemento alguno ajeno al equipo como fijaciones a obra, muebles, armarios etc., que dificulten el libre acceso al equipo o a sus componentes. Asimismo no está cubierto el servicio de asesoramiento a domicilio sobre el funcionamiento del aparato. Vertex Life s.l en consecuencia queda eximido de toda responsabilidad por daños a personas o bienes que pudieran estar relacionados con el texto anterior.
9. Cualquier reclamación o no conformidad que no esté expresamente recogida en las normas vigentes o no cumpla con las condiciones legales exigibles queda excluida de garantía.

ES IMPRESCINDIBLE Y ALTAMENTE RECOMENDABLE que antes de la utilización del equipo, el usuario lea cuidadosamente las instrucciones de funcionamiento que le acompañan. Utilice siempre nuestro sistema de postventa CENSAT para cualquier servicio requerido de puesta en marcha, avería de los equipos y su mantenimiento.



Calle Pago de los Cahíces S/N
18640 Padul (GRANADA)
958847667

www.eiderbiomasa.com

www.censat.es

